



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Trabajo Social

**Incidencia del Consejo Comunitario de Desarrollo en la
organización local, de la Aldea Tonajuyú del Centro, Chimaltenango,
Chimaltenango.**

Sistematización

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social
Universidad de San Carlos de Guatemala**

POR

Marlene Rocío Ixcoy Zárate

Previo a conferírsele el título de

Trabajadora Social

En el grado académico de

Licenciatura

Guatemala, abril de 2015.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo.
Secretario Dr. Carlos Enrique Camey Rodas.

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo.
Secretaria Licda. Myriam Bojórquez de Roque.

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Delma Patricia Palmira Gómez.
Licenciada Enilda Patricia Salazar Trejo.

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Maestra Licenciada Alicia Catalina Herrera Larios.

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Katherine Rossana Tinti Esquit.
Estudiante Mariflor Acabal España.

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS MSc. Belia Aydée Villeda Erazo.
Tutora Licda. Albertina Dávila.
Revisora MSc. María del Carmen Galicia.

“Los autores serán los responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras”.

**Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
La Universidad de San Carlos de Guatemala.**



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones “T.S. Angela Ayala” APROBACIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

Guatemala 26 de febrero de 2015
Of. 044/2015-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora
Instituto de Investigaciones “T.S. Angela Ayala”
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de sistematización denominado: **INCIDENCIA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO EN LA ORGANIZACIÓN LOCAL, DE LA ALDEA TONAJUYÚ DEL CENTRO, CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO** elaborado por la estudiante: *Marlene Rocío Ixcoy Zárate* quien se identifica con número de carné: *200910688*.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

“Id y enseñad a todos”


Licda. Albertina Dávila
Tutora



c.c. Tutor



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

Guatemala 24 de marzo de 2015

Of. 066/2015-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable MSc. Villeda:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de sistematización titulado: INCIDENCIA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO EN LA ORGANIZACIÓN LOCAL, DE LA ALDEA TONAJUYÚ DEL CENTRO, CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO, por la estudiante: Marlene Rocío Ixcoy Zárate quien se identifica con carné: 200910688

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

MSc. María del Carmen Galicia Guillén
Revisora



c.c. Revisora
c.c. archivo
ceci



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "I.I. Angela Ayala"

DICTAMEN DE SISTEMATIZACIÓN 010-2015

Guatemala 20 de abril de 2015

MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de sistematización titulado: INCIDENCIA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO EN LA ORGANIZACIÓN LOCAL, DE LA ALDEA TONAJUYÚ DEL CENTRO, CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO, elaborado por la estudiante: Marlene Rocío Ixcoy Zárte, quien se identifica con número de carné: 200910688, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"

X

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IIETS



c.c. archivo
ceci



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 071/2015

Autorización de Impresión Informe Final

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Sistematización Of. 044/2015-IIETS de fecha 26 de febrero de 2015, extendida por Licda. Albertina Dávila, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Sistematización Of. 066/2015-IIETS, de fecha 24 de marzo 2015, remitida por MSc. María del Carmen Galicia Guillén, como Revisora; y Dictamen de Sistematización 010-2015 de fecha 20 de abril de 2015, suscrito por MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del Informe Final de Sistematización denominado: **INCIDENCIA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO EN LA ORGANIZACIÓN LOCAL, DE LA ALDEA TONAJUYÚ DEL CENTRO, CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO**, elaborado y presentado por **MARLENE ROCÍO IXCOY ZÁRATE**, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el Grado Académico de Licenciada; asimismo **NOMBRAR** a la **Junta Directiva** para la realización del acto público de Graduación, la cual queda integrada por: MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo, Directora; Licda. Myriam Bojórquez de Roque, Secretaria de Escuela; MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Albertina Dávila, Tutora; y MSc. María del Carmen Galicia Guillén, Revisora.

Guatemala, 20 de abril 2015

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

MSc. ~~Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo~~
DIRECTORA



Dedicatoria

A Dios: porque me ha bendecido con la vida, por ser fuente de sabiduría y luz en mi camino, permitiendo que mi vida esté llena de bendiciones y momentos gratos y valiosos como el de hoy, que comparto con mis seres queridos.

A mi hermosa y preciosa nena: una angelita que Dios ha bendecido con la vida, mi más preciado tesoro, porque eres mi máximo premio después de un largo proceso, me instruirás en la Universidad de la vida, espero te sientas orgullosa de mí, te amo.

A mis padres: Camilo Ixcoy Baten y Guísela Marlene Zárate Vicente, por su amor, comprensión, paciencia, confianza, apoyo moral, espiritual y económico; por sus oraciones porque a pesar de todo nunca me dejaron sola, siempre estuvieron allí; son el motor que impulsa a seguir, infinitamente gracias.

A mi tía: Feliza Aracely Zárate Vicente, por su amor, comprensión y paciencia, en cada momento de mi vida; ocupas un lugar muy especial en mi corazón, gracias por tu cariño.

A mis hermanas (os): especialmente a Maritza Nohemí Ixcoy Zárate, por motivarme a continuar estudiando, y brindarme siempre tu apoyo, gracias hermana; a Julissa, Wendy, Helly, Geovanny, Byron, Jhonny y Henry que confiaron y aportaron a mi vida la fuerza para seguir, estamos juntos para compartir este triunfo; los quiero un montón.

A mis sobrinos: Dylan y Daniel, los quiero un montón.

A mis amigas: Heidy Valencia, Enma Set, Dilia Díaz, Leticia Pérez, Karen García, Catalina Chacón y Yoli Mendoza, por su apoyo incondicional y amistad.

A mis supervisoras de prácticas: Licenciadas Alma Lilian Rodríguez, Rebeca Orellana, Thelma de Luna y Guillermina Solano, quienes aportaron sus enseñanzas en mi formación profesional, su tiempo, y sus muestras de cariño en las diferentes prácticas realizadas, muchas gracias.

A la Licda. Albertina Dávila y MSc. María del Carmen Galicia, por su orientación, apoyo y entrega por mejorar la academia.

A usted que la recibe: con respeto y cariño.

Índice

Introducción	i
Capítulo 1	1
Antecedentes de la experiencia	1
Capítulo 2	4
Contexto donde se desarrolló la experiencia	4
2.1. Contexto Departamental	4
2.2. Contexto Municipal	4
2.3. Contexto Local	5
2.4. Aspectos históricos	6
2.5. Demografía	6
2.6. Situación Socio-económica	7
2.6.1. Actividad económica	7
2.6.2. Salud	8
2.6.3. Educación	9
2.6.4. Cultura	12
2.6.4.1. Costumbres y Tradiciones	12
2.6.5. Vivienda	13
2.7. Organización Comunitaria	13
2.7.1. Consejo Comunitario de Desarrollo	13
2.7.2. Alcaldía Auxiliar	15
2.7.3. Otros Comités	16
2.8. Servicios Básicos	16
3. Contexto Institucional donde se desarrolló la experiencia	17
Capítulo 3	20
Delimitación teórica	20
3.1. Organización social	20
3.1.1. Organización y desarrollo de la comunidad	20
3.1.2. Desarrollo comunitario	20
3.1.3. Organización comunitaria	21
3.1.4. Promoción social	21
3.1.5. Participación social	21
3.1.6. Participación comunitaria	22
3.1.7. Autogestión comunitaria	22

3.1.8. Gestión comunitaria	22
3.1.9. Liderazgo comunitario	22
3.1.10. Incidencia comunitaria	23
3.1.11. ¿Qué es comunidad?	23
3.1.12. Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural	24
3.1.13. Organización de base	24
3.1.13.1. Consejo Comunitario de Desarrollo	24
3.1.13.2. Integración de los COCODES	25
3.1.13.3. Funciones de los COCODES	25
3.1.13.4. Marco jurídico de los COCODES	26
3.2. Trabajo Social	26
3.2.1. Principios de Trabajo Social	27
3.2.2. Funciones del Trabajo Social	28
3.2.3. Trabajo Social Comunitario	28
3.2.4. Atención comunal	28
Capítulo 4	29
Reconstrucción de la experiencia	29
4.1. Fase de Inmersión Comunitaria	29
4.2. Fase de Investigación - Diagnóstica Comunitaria	31
4.3. Fase de Programación	33
4.4. Fase de Gestión Comunitaria	37
4.5. Fase de Evaluación	45
4.6. Actores involucrados en el proceso	45
Capítulo 5	46
Reflexiones de fondo	46
Capítulo 6	50
Lecciones aprendidas	50
Capítulo 7	53
Propuesta de seguimiento	53
Programa “Estrategias de promoción y organización para el fortalecimiento del trabajo comunitario”	53
7.1. Presentación	53
7.2. Período	56
7.3. Objetivos	56

7.4. Metas	56
7.5. Proyectos	57
7.6. Responsables	57
7.7. Actores	57
7.8. Recursos	57
7.9. Coordinación	58
7.10. Contenido de las capacitaciones	58
7.11. Costo	58
7.12. Metodología	58
7.13. Presupuesto	60
7.14. Evaluación	61
Conclusiones	62
Bibliografía	63

Introducción

El reto profesional de los trabajadores sociales es contribuir al desarrollo social, mediante acciones de investigación, organización, educación y gestión social, las cuales, permiten incorporar a todos los actores sociales en la toma de decisiones para realizar un trabajo comunitario sostenible y que redunde en el bienestar integral de la comunidad.

El ejercicio profesional supervisado permitió un contacto directo con la Aldea Tonajuyú del Centro, Chimaltenango, y la oportunidad de trabajar con el Consejo Comunitario de Desarrollo, grupos de interés y dirigentes locales que de una u otra forma aportan a su comunidad.

Por cuanto, la sistematización de las experiencias permite recuperar las lecciones aprendidas mediante el análisis de las fortalezas y debilidades en la intervención comunitaria y las distintas formas y niveles de participación de los actores comunitarios para proponer acciones de cambio o fortalecimiento del trabajo realizado.

El objeto de sistematización es la “Incidencia del Consejo Comunitario de Desarrollo en las organizaciones de base y población en la Aldea Tonajuyú del Centro, Chimaltenango, Chimaltenango”.

Para los actores sociales es importante identificar las formas de trabajo y avances en la organización, y desarrollo de sus comunidades; generando situaciones de participación mediante el empoderamiento del proceso vivido para equilibrar su desarrollo.

Los objetivos que guiaron este trabajo de sistematización son los siguientes:

El objetivo general es: Identificar fortalezas y debilidades del Consejo Comunitario de Desarrollo y su incidencia en el trabajo organizativo local en la Aldea Tonajuyú del Centro, Chimaltenango.

Los objetivos específicos son: Confrontar los fundamentos legales y teóricos de los Consejos Comunitarios con la acción colectiva de la organización local, analizar los factores que determinan los niveles de participación de la población, reflexionar sobre la proyección del Consejo Comunitario de Desarrollo durante el Ejercicio Profesional Supervisado

comprendido de Febrero a Junio 2014 e identificar la importancia de la promoción social para mejorar la organización comunitaria de la Aldea Tonajuyú del Centro, Chimaltenango.

La metodología aplicada se desarrolló en las fases propuestas por Oscar Jara; mediante la cual se buscó que las personas participaran, se manifestaran e hicieran sus propuestas; tomando en cuenta la condición contextual que les rodea.

El informe de sistematización está integrado por siete capítulos.

El Capítulo 1: Antecedentes de la experiencia. Se describen los fundamentos legales y el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Capítulo 2: Contexto donde se desarrolló la experiencia. Hace referencia a las características físicas del territorio así como a la condición socioeconómica de la población de la Aldea Tonajuyú del Centro.

Capítulo 3: Delimitación teórica. En este apartado, se hace una descripción de los conceptos que fundamentan la experiencia, y que son parte esencial del proceso de desarrollo.

Capítulo 4: Reconstrucción de la experiencia. Consiste en una recopilación de los distintos momentos del proceso vivido, es decir, la descripción de la experiencia en la incidencia del Consejo Comunitario de Desarrollo en la organización local, de la Aldea Tonajuyú del Centro, Chimaltenango, Chimaltenango.

Capítulo 5: Reflexiones de fondo. En este capítulo se identifican los elementos fundamentales que sobresalen en el desarrollo de la experiencia tomando en cuenta la incidencia de los actores sociales que estuvieron interrelacionados en la dinámica organizativa de la comunidad.

Capítulo 6: Lecciones aprendidas. El proceso de fortalecimiento e incidencia en la organización comunitaria, es un elemento vinculante que resulta de la acción responsable y oportuna de quienes dirigen la organización en la Aldea, este capítulo da un vistazo a la incidencia procurando aportar elementos de análisis contextuales del actuar local y

se comparten para resignificar los elementos que deben transformarse en futuras experiencias.

Capítulo 7: Propuesta de seguimiento. La presente propuesta se constituye en una respuesta a las limitaciones encontradas durante el desarrollo de la experiencia y fundamentalmente a las acciones estratégicas que se consideran necesarias para impulsar una gestión comunitaria que contribuya a la superación de las condiciones de vida de las familias de la Aldea Tonajuyú del Centro, del municipio de Chimaltenango.

La importancia de la experiencia es enriquecer los conocimientos de los estudiantes de Trabajo Social y sobre todo dejar aporte teórico que servirá como fuente de consulta para la población universitaria.

Por último se presentan las conclusiones, así como la bibliografía que sirvió para fundamentar la presente sistematización.

Capítulo 1

ANTECEDENTES DE LA EXPERIENCIA

En este capítulo se describen los fundamentos legales y el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural constituyen un sistema de coordinación entre las instituciones públicas y privadas para la formulación de políticas orientadas al desarrollo, en todos los niveles de la organización política administrativa del país.

Con la promulgación de la Constitución Política de la República de Guatemala de 1985, surge la posibilidad de una apertura democrática, aun cuando continúa el Conflicto Armado Interno, un gobierno de transición entre gobiernos de facto y la posibilidad de elegir libre y democráticamente.

En 1987, por las diversas demandas y presiones políticas del entorno, se creó el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto No. 52-87 del Congreso de la República (actualmente derogado por el Decreto No. 11-2002), que tiene como objetivo; promover espacios de participación o control de grupos sociales en la planificación del desarrollo local, municipal, regional y nacional.

En 1988, se manifestaron los intereses de grupos políticos que nos les interesaba promover la organización y participación social de “los consejos locales de desarrollo siendo suspendidos por la Corte de Constitucionalidad porque se interpone un recurso de inconstitucionalidad, por el entonces presidente de la república de Guatemala el Ingeniero Jorge Serrano Elías; argumentando que los artículos relativos violaban la autonomía municipal. (Dardón, J. y Chávez, E. 2003: 5-6).

En 1993 se establece el Acuerdo Gubernativo 697-93, que da dictamen a las gobernaciones departamentales; para reconocer legalmente este tipo de organizaciones; autorizando la personalidad jurídica para actuar en los procesos de planificación y desarrollo a nivel local, municipal, regional y nacional, casi todas las comunidades estaban organizadas para la satisfacción de sus necesidades y, a pesar de no existir una normatividad específica.

Dentro de estas organizaciones prevalecían: Comités de Vecinos, Comités Pro-mejoramiento, Comités de Desarrollo Local, Comités de Agua, Comités de Introducción de Energía Eléctrica, entre otras, y se formaban según el objetivo que perseguían.

En 1996 “con la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera se puso fin al Conflicto Armado Interno y se asumieron compromisos para superar las causas que le dieron origen, entre los cuales está la reforma de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número 52-87 del Congreso de la República (Leyes de Participación Ciudadana. 2013: 14).

El marco jurídico actual de referencia para el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE se fundamentan en leyes específicas que norman o hacen operativa la democracia participativa en Guatemala, por una parte la Ley de Desarrollo Social; Decreto No. 42-2001, Código Municipal; Decreto No. 12-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; Decreto No. 11-2002, Ley General de Descentralización; Decreto No. 14-2002. Y aún más tarde la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto No. 57-2008.

Estas leyes son poco conocidas, particularmente en las áreas rurales, esto impide que las organizaciones desarrollen adecuadamente sus funciones, en virtud de los propósitos de las leyes vigentes.

Por tal razón, se considera importante realizar acciones de información, divulgación y capacitación para sensibilizar a la población sobre la legislación que sustenta y fundamenta la participación comunitaria; para que sean gestores de su propio progreso.

La Municipalidad de Chimaltenango propicia la participación de todas las comunidades de su jurisdicción; en la Aldea de Tonajuyú del Centro, todos los proyectos para ser ejecutados necesitan del aval del Consejo Comunitario de Desarrollo, ya que éste es el único con personería jurídica y con la potestad de solicitar y promover mejoras para su población.

Un COCODE, es el nivel comunitario del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, de acuerdo al Artículo 4 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, tiene por objeto normar el trabajo organizativo de los miembros de una comunidad en la promoción y ejecución de acciones de beneficio comunal.

La Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, mediante el Convenio Interinstitucional con la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde de Chimaltenango. En tal virtud, se asignaron estudiantes para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado con el objetivo de apoyar programas organizativos y de desarrollo a nivel comunitario.

En los años 2013 y 2014 las estudiantes atendieron las diferentes Aldeas del municipio de Chimaltenango, departamento de Chimaltenango, donde se aplicaron los fundamentos teórico-metodológicos y axiológicos de Trabajo Social en la gestión comunitaria.

Se crearon espacios profesionales para atender las necesidades, intereses y problemas de la población para promover organizaciones que participen en la búsqueda de alternativas de solución que les proporcionen mejores condiciones de vida y que la población sea partícipe de su propio desarrollo.

Capítulo 2

CONTEXTO DONDE SE DESARROLLÓ LA EXPERIENCIA

Este capítulo hace referencia a las características físicas del territorio así como a la condición socioeconómica de la población de la Aldea Tonajuyú del Centro.

2.1. Contexto Departamental:

Guatemala una nación plurilingüe y multiétnica de gran riqueza cultural y social, asentada en la parte central de Centro América constituye un mundo de oportunidades para todo aquel que quiera invertir en la enorme cartera de oportunidades que ofrece Guatemala.

Chimaltenango es uno de los 22 departamentos de la República de Guatemala, está situado en la región central del país, consta de 16 municipios los cuales se nombran a continuación: Tecpán Guatemala, Santa Apolonia, San José Poaquil, San Martín Jilotepeque, El Tejar, Chimaltenango, Zaragoza, Comalapa, Santa Cruz Balanyá, Patzicía, Patzún, Pochuta, San Pedro Yepocapa, Acatenango, San Andrés Itzapa y Parramos.

2.2. Contexto Municipal:

El Municipio de Chimaltenango, está situado a 54 km. de distancia de la ciudad capital de Guatemala, por medio de la carretera Interamericana, su extensión territorial es de 212 kms². Su topografía es quebrada, lleno de profundos barrancos, montañas y valles pequeños y fértiles. Sus límites son: al norte con San Martín Jilotepeque, al sur con San Andrés Itzapa y Parramos, al este con El Tejar y al oeste con San Juan Comalapa, Zaragoza y San Martín Jilotepeque. La patrona de Chimaltenango es Santa Ana, madre de la Virgen María su día especial es el 26 de julio, razón por la cual la fiesta titular se celebra entre el 20 al 30 del mes.

“Su etimología proviene del náhuatl chimal que significa escudo broquel o rodela y tenango que significa cerro; “Chimaltenango” quiere decir lugar amurallado con escudos; era un poblado importante del reino kaqchikel rodeado de murallas de donde le provino el nombre indígena de Bocob con la misma significación etimológica”. (Instituto de Estudios y Capacitación Cívica COMODES. 2001).

2.3. Contexto Local:

La Aldea Tonajuyú del Centro, se encuentra localizada a 14 kilómetros de la cabecera Municipal de Chimaltenango a 50 minutos, siguiendo la carretera de San Martín Jilotepeque, entran por la Aldea Santa Isabel, para mayor ubicación se presenta la imagen siguiente:

Imagen No. 1
Entrada, Aldea Tonajuyú del Centro



Foto de archivo Marlene Rocío Ixcoy (MRI), EEPS 2-2014.

Pueden observarse dos caminos, uno que conduce a Tonajuyú del Centro y otro que conduce a San Antonio Las Minas, Chimaltenango.

Tonajuyú del Centro colinda al Norte con la Aldea Pachay de las Lomas de San Martín Jilotepeque; al Este, con la Aldea Labor de Falla; al Sur con la Aldea San Antonio las Minas y Occidente la Aldea Tonajuyú Buenos Aires.

La topografía es de carácter mixta, ya que cuenta con terrenos altos y terrenos bajos, es decir que la aldea cuenta con terrenos planos, subidas y bajadas.

Cuenta con una variedad de flora como: Pino de hoja rústica y fina, hoja de banano, Maguey, Maleza, Maicena, Geranio, Cartucho, Casuarina, Buganvilia, Jacaranda, entre otros.

También árboles frutales como: Aguacatales, Jocotales, Durazno, Naranjas, Lima, Limón, Manzana, Anona, Mango, Níspero, Banano,

además cuenta con maíz, frijol y café, entre otros. Cuenta con variedades de verduras como: Güicoy: Grin, Sambor y Patipan, Alberja: Criolla, Dulce y China, Tomate, Rábano, Cebolla, Apio, Remolacha, Mil tomate, entre otros.

Los habitantes que se dedican a la actividad agrícola, promueven el intercambio comercial de los productos en el mercado de Chimaltenango.

Algunos comunitarios se dedican al cuidado y crianza de los animales, entre ellos ganado y aves de corral, además los comercializan.

En lo que respecta a las vías de comunicación, se encuentra una carretera de terracería en malas condiciones, que comunica del centro de Municipio de Chimaltenango a la Aldea, donde transitan camionetas, los días lunes, miércoles, viernes, sábado y domingo, para la rápida movilización de los pobladores, el valor del pasaje es de cuatro quetzales por persona.

La comunidad también posee una calle principal y veredas de terracería, por donde se moviliza la población, lo que en época de verano genera polvareda y en invierno los charcos y el lodo dificultan la movilización de sus habitantes.

2.4. Aspectos históricos:

Según la versión de los vecinos de la Aldea, se le dió el nombre de Tonajuyú, porque en ese lugar, una mujer llamada Tona que pastoreaba a sus cabras en el cerro denominado Juyú, se perdió y no la encontraron pese a que la buscaron día y noche. Por tanto, Tonajuyú significa “Tona se quedó en el cerro”.

El apelativo del Centro hace referencia que la Aldea se encuentra en el centro de los Municipios de Comalapa, San Martín Jilotepeque y Chimaltenango. Por ese motivo fue que decidieron llamarla “Tonajuyú del Centro”.

2.5. Demografía:

Según datos de Atención y Servicios del Puesto de Salud de la Aldea Tonajuyú del Centro, se realizó un Censo Poblacional en el año 2010, que

refiere un total de 137 familias y de 116 viviendas. Para mayor comprensión de lo referido se presentan datos que revelan la distribución de la población por edad y sexo.

Tabla No. 1
Población por Edad y Sexo
Aldea Tonajuyú del Centro, Chimaltenango
Guatemala, 2014.

Edad	Masculino	Femenino	Total
Menores de 1 años	8	1	24
1 a 4 años	42	41	83
5 a 9 años	57	46	103
10 a 14 años	55	44	99
15 a 19 años	40	42	82
20 a 24 años	46	28	74
25 a 29 años	24	20	44
30 a 34 años	14	13	27
35 a 39 años	16	22	38
40 a 44 años	10	6	16
45 a 49 años	10	21	31
50 a 64 años	26	27	53
65 años y más	8	14	22
TOTAL	356	340	696
	51%	49%	100%

Fuente: Censo Poblacional 2010. Puesto de Salud, consultada en Marzo 2014.

Como se puede observar, la tabla muestra las diferentes edades de los habitantes, el ritmo y distribución de crecimiento en los pobladores en relación al sexo se distribuye de la siguiente manera: 356 hombres que equivale al 51% de la población y 340 mujeres, que equivale al 49%.

2.6. Situación Socio-económica:

La Aldea Tonajuyú del Centro, Chimaltenango por su topografía que en su mayoría que es quebrada, presenta por una parte un vistoso paisaje, y por otra, dificulta la movilización de los habitantes en época lluviosa.

La situación geográfica en general determina las siguientes características:

2.6.1. Actividad económica:

Las principales actividades económicas se representan por la agricultura, ganadería y comercio.

En la Aldea Tonajuyú del Centro hay 137 familias, aproximadamente el 80% de la población total se dedican a la agricultura, lo que ellos producen de sus siembras son para el consumo propio, lo venden en el mercado de Chimaltenango y otra parte de sus cosechas las ofrecen a cooperativas para ser exportados a los Estados Unidos, esto es por medio de contratos.

Además las mujeres también ayudan a la agricultura así como el corte de café, cosecha de maíz, verduras y crianza de ganado.

Algunas personas se dedican a la economía informal, tienen pequeños negocios ubicados en diferentes sectores de la comunidad, aproximadamente se cuenta con 6 tiendas o misceláneas, 2 molinos, 1 panadería, 1 venta de helados y 1 depósito de agua; dentro de la Aldea; la mayoría de los negocios son atendidos por las mujeres.

2.6.2. Salud:

La Aldea Tonajuyú del Centro cuenta con un Puesto de Salud del Primer Nivel de Intervención, el cual ofrece atención a la población dentro de la comunidad, representa el primer contacto del Ministerio de Salud con los habitantes.

El Puesto de Salud cuenta con una clínica, una pequeña farmacia, una bodega, un dormitorio, servicio sanitario, la recepción y el área de espera. Asimismo tiene implementado un programa de Información, Comunicación y Educación (ICE), para las medidas de prevención y promoción.

Se brinda un conjunto de servicios básicos de salud en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, no tiene un médico permanente u ocasional; el personal es insuficiente para atender a la población; no se cumple con el horario establecido, ya que atiende 3 Aldeas como: Tonajuyú Buenos Aires, San Antonio las Minas y San José las Minas, también por los diferentes reportes que debe presentar en el Centro de Salud de Chimaltenango, esto limita a los habitantes de la Aldea Tonajuyú del Centro al acceso a los servicios de salud.

Además, se educa a la población mediante charlas y capacitaciones en relación a enfermedades, causas, efectos y formas de prevenirlas; entre otras: cuidado con el agua, clorar el agua, evitar el cáncer de la matriz, el

cuidado del embarazo, métodos de planificación familiar, higiene, lavar y consumir los alimentos correctamente, cepillar mis dientes, control de peso, violencia intrafamiliar, agua segura para beber y cocinar, vacunas dosis de vida, entre otras.

Las enfermedades más frecuentes y que predominan en la Aldea Tonajuyú del Centro son: Anemia, Resfriado común, Conjuntivitis, Diarreas, Retardo de crecimiento, Bronconeumonía, Gastritis, Dermatitis alérgica, Gripe, Infecciones de la garganta, Infecciones respiratorias, Infecciones en el estómago, Hepatitis, etc., la mayoría de enfermedades tienen relación con el hecho de que las personas no cuenta con agua potable domiciliar, los drenajes están a flor de tierra, entre otros.

Entre las costumbres de la Aldea Tonajuyú del Centro está la utilización de medicina alternativa o denominados remedios caseros para contrarrestar enfermedades.

La atención a mujeres embarazadas es proporcionada por medio de las Comadronas María Teresa Tomas Yucuté y Estela Tomas Yucuté, quienes son las encargadas de llevar el control de los embarazos y posteriormente atender el parto. Actualmente reciben una capacitación al mes; en el Hospital Nacional de Chimaltenango.

2.6.3. Educación:

En la Aldea Tonajuyú del Centro existe la Escuela Oficial Rural Mixta Tonajuyú del Centro y el Nivel Básico; Núcleo Familiar Educativo para el Desarrollo, NUFED 301.

La Escuela Oficial Rural Mixta Tonajuyú del Centro fue fundada el 10 de Febrero de 1994, cuenta con un salón para Dirección, 5 aulas que se utilizan de la siguiente manera: Preparatoria, Primero y Segundo tienen un salón por grado; mientras Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto comparten 2 salones, una cocina, un patio grande para jugar y tres sanitarios (letrinas) una de niñas, de niños y docentes.

Tabla No. 2
 No. de Alumnos por Grado, Escuela Oficial Rural Mixta
 Aldea Tonajuyú del Centro, Chimaltenango
 Guatemala, 2014.

	Preparatoria	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Total de Alumnos/as
Alumnos	14	20	14	11	12	10	16	97
Alumnas	10	16	6	13	13	7	6	71
Total por Grado	24	36	20	24	25	17	22	168

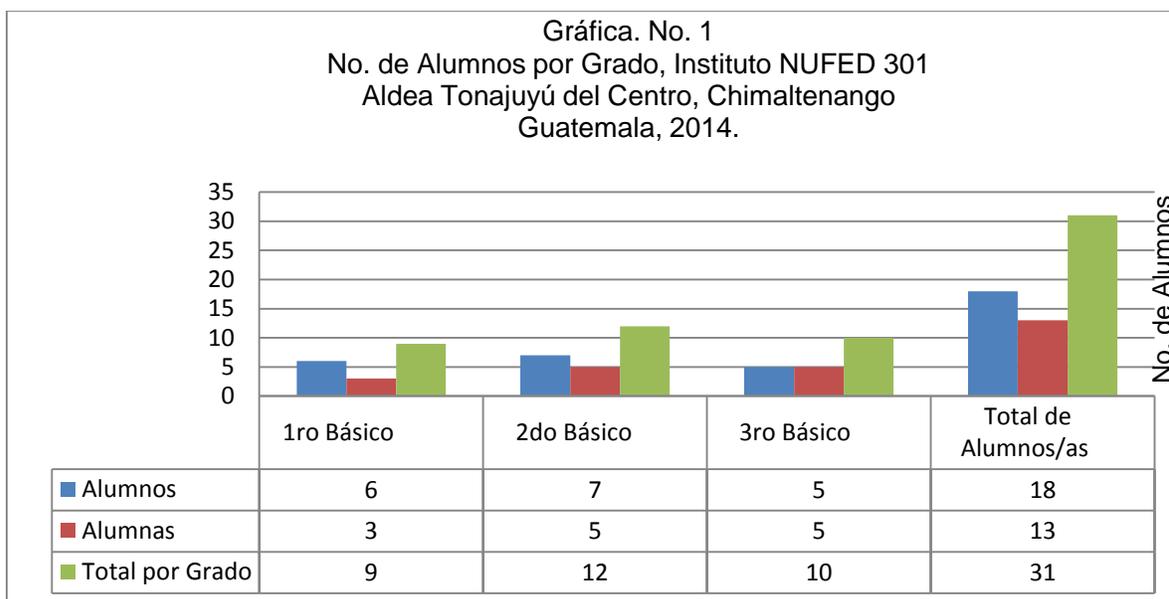
Fuente: Elaboración propia.

La tabla No. 2 muestra de mejor manera la situación actual de la niñez en la Aldea, realmente los niveles de abandono y de deserción tienen niveles altos, el cual traza una secuencia en el comportamiento educativo comunitario, en el cual las condiciones pueden ser variables partiendo de la cultura, condición de pobreza o por el contexto o ambiente que rodea a los niños y niñas, igualmente la baja cobertura educativa.

En Guatemala como en sus aldeas, hay muchos hogares en donde los niños y niñas desde pequeños tienen que ayudar a los padres de familias a trabajar o quedarse cuidando a sus hermanitos menores, debido a que la mayoría son de escasos recursos económicos, por lo que no pueden satisfacer la mayoría de sus inquietudes; sin embargo, el niño o niña al momento de ingresar a la escuela trata de adaptarse al cambio como puede, aunque esto a su vez le cause problemas con su aprendizaje.

Los niños y niñas de la Escuela Oficial Rural Mixta Tonajuyú del Centro, no cuentan con el espacio físico suficiente para recibir sus clases, debido a que los grados de tercero, cuarto, quinto y sexto reciben clases en el mismo salón.

El Instituto Núcleo Familiar Educativo para el Desarrollo, NUFED 301 fue fundado el 15 de Diciembre de 2007, cuenta con un salón para la Dirección, 3 aulas, una cancha de basquetbol, área de cocina no se encuentra equipada y sanitarios 3 para señoritas y 3 para jóvenes en total son 6, no funcionan porque son de agua potable e incluso utilizan una letrina (pozo ciego) que fue construido con apoyo de los padres de familia.



Fuente: Elaboración propia.

La gráfica anterior, presenta la brecha de educación entre señoritas y jóvenes; es bastante limitada sin embargo levemente tienen mayor oportunidad los jóvenes, porque muchas veces los padres de familia, solo envían a estudiar a los varones y las mujeres deben quedarse en la casa ayudando en los quehaceres domésticos, se puede visualizar también que continúa el problema de deserción y abandono educativo.

La deserción o abandono escolar tiene múltiples causas como: Irresponsabilidad paterna o materna, baja asistencia, bajas expectativas educativas, falta de esfuerzo, poca identificación con la escuela, poca participación en las actividades, mal comportamiento, agresión temprana, entre otras.

Cuentan con instalaciones óptimas y espacio físico suficiente para recibir clases; debido a la baja estadística del alumnado que asiste, carecen de personal Docente, para el Ministerio de Educación (MINEDUC) tienen que estar inscrito 35 por grado para que puedan solicitar maestros.

2.6.4.Cultura:

En la Aldea Tonajuyú del Centro predomina la población Kaqchikel alcanzando un 70% de la población total y el 30% restante, es población no Indígena; significa que en la vida cotidiana se observan prácticas culturales diferenciadas, aunándose a esto la separación existente por causa de la religión, pues en algunas oportunidades surgen conflictos entre los grupos, por tal razón debe insistirse en la convivencia pacífica y la cultura de paz para la comunidad.

2.6.4.1. Costumbres y Tradiciones:

Dentro de sus costumbres y tradiciones se puede mencionar las siguientes celebraciones: bautizos, primeras comuniones, confirmaciones, quince años, bodas, Semana Santa, Día de la Independencia, entre otras.

La fiesta Patronal en honor al Santo Niño de Atocha se celebra el 25 de abril, tiene una duración de una semana donde se realizan diversas actividades; su platillo tradicional es el pulique.

En lo que respecta al idioma en la Aldea es el Kaqchikel y Español.

En la Aldea predomina la religión católica con el 80% y la religión evangélica el 20%.

Asimismo, en la Aldea Tonajuyú del Centro hay una iglesia católica y una evangélica.

En la Iglesia Católica Tonajuyú del Centro el Sacerdote oficia la misa cada mes en las diferentes Aldeas: Tonajuyú del Centro, Tonajuyú Buenos Aires, San José las Minas y San Antonio las Minas.

Según información de feligreses “La iglesia se mantiene abierta de lunes a domingo para que los feligreses asistan:

- Celebración de misa donde se comparte la palabra de Dios, los días martes y miércoles.
- Adoración al Santísimo los días jueves.
- Rezar el Rosario los días lunes, viernes, sábado y domingo.”

Existe la cofradía que se compone de cuatro capitanas y cuatro mayordomos; uno por semana se encarga del mantenimiento de la iglesia católica; en colocar veladoras, en hacer la limpieza, tocar las campanas, entre otras. El catequista, el señor Gonzalo Güicoy se encarga de coordinar con el Sacerdote los bautizos, comuniones y casamientos.

En la Iglesia Evangélica celebra cultos ordinarios de lunes a sábado y Culto de Júbilo el día domingo.

2.6.5. Vivienda:

El 85% de las viviendas son propias, cuentan con 2 a 3 ambientes; 2 dormitorios y una cocina, los miembros por familias es 5 a 10 integrantes máximo, según visitas domiciliarias realizadas por la Estudiante en Ejercicio Profesional.

Existen distintas clases de construcciones como: paredes de block, madera, adobe y lámina; techo de concreto, teja y lámina; piso de torta de cemento, terracería; puertas de madera, lámina y metal.

La mayoría de las familias tiene su cocina construida de lámina, adobe, madera y caña; techo de lámina, teja; piso de terracería y puertas de lámina y madera.

Además los sanitarios (letrinas) hay algunos que están construido en cuartitos de block, adobe y caña; y puertas de madera y costales.

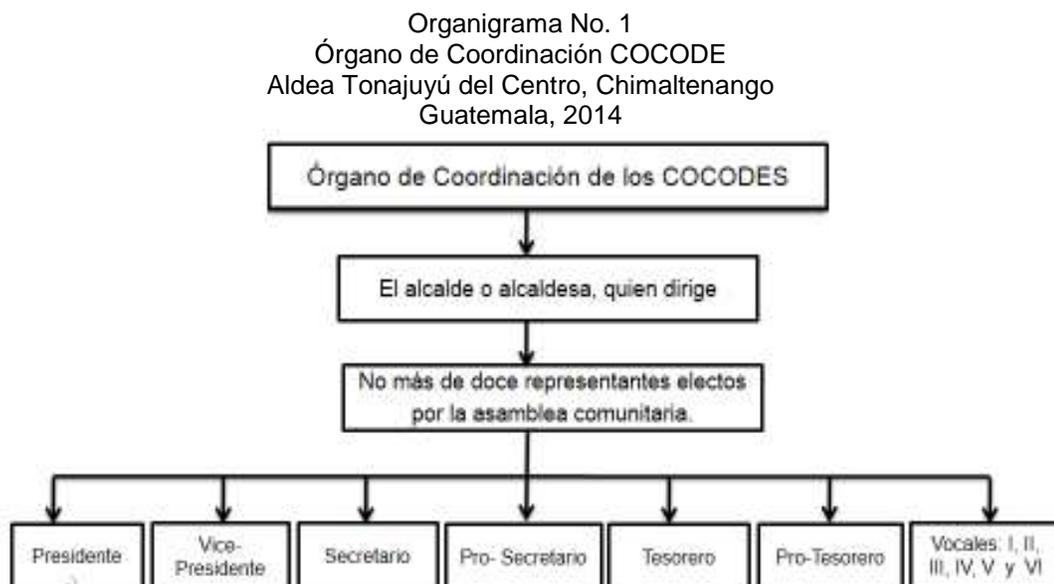
2.7. Organización Comunitaria:

La Aldea Tonajuyú del Centro se encuentra organizada actualmente con el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), Alcaldía Auxiliar, Comité del Instituto NUFED 301, Comité "EORM" y Comité de la Iglesia Católica.

2.7.1. Consejo Comunitario de Desarrollo:

Como se mencionó anteriormente la Aldea cuenta con un Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- quien fue electo por habitantes y es presidido por vecinos.

- El Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea se integra así:
- La Asamblea Comunitaria, formada por los habitantes de una misma comunidad.
 - El Órgano de Coordinación de los COCODES, formado de la siguiente manera:



Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, se hace mención de los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Tonajuyú del Centro.

Tabla No. 3
Integración del COCODE
Aldea Tonajuyú del Centro, Chimaltenango
Guatemala, 2014.

No.	Nombre de Integrantes	Cargo
1	Lucilo Güicoy Andrés	Presidente
2	Juan Atz Guerra	Vice – Presidente
3	Luis Rolando Güicoy Boror	Secretario
4	Encarnación Armira Coy	Pro-secretario
5	Benjamín Güicoy Coroy	Tesorero
6	José María Andrés Guerra	Pro-tesorero
7	Andrés Morejón	Vocal I
8	José Humberto Armira Coroy	Vocal II
9	Paulino Camey Andrés	Vocal III
10	Julián Álvarez Martín	Vocal IV
11	Francisco Andrés Güicoy	Vocal V
12	Eliseo Guerra Chamalé	Vocal VI

Fuente: Elaboración propia.

Es importante mencionar que las personas que forman parte del Consejo Comunitario de Desarrollo cuentan con un grado de compromiso, responsabilidad, solidaridad, tiempo, etc., con acciones para lograr el cambio, y promover la participación de los pobladores, siendo el medio que tenemos los ciudadanos y ciudadanas para participar en la toma de decisiones de la Aldea Tonajuyú del Centro.

Por la poca participación de los habitantes y la falta de interés en optar a cargos representativos dentro de la Aldea, provoca que algunos miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo ya no tengan el mismo entusiasmo y espíritu de realizar acciones para el mejoramiento de la misma.

2.7.2. Alcaldía Auxiliar:

Se puede mencionar una Alcaldía Auxiliar, el cual cuenta con el respaldo de la Municipalidad de Chimaltenango, sus integrantes fueron nombrados por los habitantes.

Tabla No. 4
Alcaldía Auxiliar
Aldea Tonajuyú del Centro, Chimaltenango
Guatemala, 2014.

No.	Nombre	Cargo
1	Guillermo Coroy Armira	Alcalde Auxiliar Primero
2	Toribio Muñoz	Alcalde Auxiliar Segundo
3	Fulgencio Camey Andrés	Alcalde Auxiliar Tercero
4	Santiago Álvarez Armira	Alcalde Auxiliar Cuarto
5	Miguel Ajin	Alcalde Auxiliar Quinto
6	Marco Tulio Hernández Chujuy	Alcalde Auxiliar Sexto
7	Ernesto Atz Camey	Alcalde Auxiliar Séptimo
8	Ángel Aníbal Boror Guerra	Alcalde Auxiliar Octavo

Fuente: Elaboración propia.

“La duración de los cargos de la alcaldía comunitaria o auxiliar duraran en el ejercicio de sus cargos el periodo que determine la asamblea comunitaria, el cual no podrá exceder el periodo del Concejo Municipal con base en los principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad o en forma supletoria según las ordenanzas que emita el Consejo Municipal”. (Código Municipal, art. 57. 2002:19).

2.7.3. Otros Comités:

Asimismo es necesario mencionar otros Comités existentes en la comunidad; que se dedican a tareas específicas para bienestar de la población.

Además se hace mención de los habitantes que conforman el Comité del Instituto NUFED 301, Comité EORM y Comité de la Iglesia Católica.

Tabla No. 5
Comités Existentes
Aldea Tonajuyú del Centro, Chimaltenango
Guatemala, 2014.

Comités	Integrante	Cargo
Comité Escuela Oficial Rural Mixta	Rosendo López Anacleto Atz Camey Israel Armira Güicoy José Gregorio Hernández	Presidente Vice-presidente Tesorero Secretario
Comité del Instituto NUFED 301	Alfonso Hernández Gervacio Guerra María Esteban Guerra Mutzulz Porfirio Oliva Guerra Pedro Tomas Atz	Presidente Vice-presidente Tesorera Secretario Vocal
Comité Iglesia Católica	Emilio Andrés Cesar Güicoy Federico Morejón Héctor Güicoy Isaías Güicoy Manuel Alexander Hernández	Presidente Vice-Presidente Tesorero Secretario Vocal Vocal I

Fuente: Elaboración propia.

2.8. Servicios Básicos:

Dentro de los servicios básicos que tiene la comunidad se encuentran los siguientes:

No cuenta con agua domiciliar, lo que usan es un Tanque de Distribución a los diferentes llena-cántaros de la comunidad, que son diez en total. No obstante, por el aumento de la población han bajado su capacidad y no todas las personas tienen acceso al vital líquido.

Asimismo, las familias han optado por hacer su pozo; de dónde sacan el agua, para su consumo diario. Además existen nacimientos donde las señoras van a lavar e incluso a acarrear agua para su consumo.

No existe sistema de drenaje, para evacuar los desechos que salen de las casas y existen desagües a flor de tierra, provocando que los pobladores sufran de infecciones gastrointestinales y respiratorias.

Todas las viviendas cuentan con letrinas (pozos ciegos), además poseen el servicio de energía eléctrica en las viviendas y pagan alrededor de Q50.00 a Q 175.00 y alumbrado público.

3. Contexto Institucional donde se desarrolló la experiencia

La Misión de la Secretaría de obras sociales de la esposa del Alcalde (SOSEA) de Chimaltenango es beneficiar a mujeres y hombres del área de Chimaltenango ampliando la cobertura de los servicios del programa, fortalecer la capacidad de nuestro grupo objetivo en las áreas del mercado laboral y negocios productivos con la finalidad de que mejoren su condición de vida y la de su familia.

La Visión de la Secretaría de obras sociales de la esposa del Alcalde es un Programa comprometido con el Desarrollo de Chimaltenango y principalmente de la mujer en situación de pobreza, brindamos ayuda para que mejore su condición de vida mediante el fortalecimiento de sus valores humanos, facilitamos acceso a recursos productivos como Créditos, Capital Semilla, Servicios sociales básicos que incluyan Educación Informal, Capacitaciones o Formación, Organización Social, Participación Ciudadana, y la conformación de Redes Solidarias de mujeres.

Los objetivos de la Secretaría de obras sociales de la esposa del Alcalde son:

General:

Capacitar a las mujeres y hombres del área rural y urbana para fortalecer la organización y abrir espacios de participación en instancias de toma de decisiones, a fin de que sus demandas, necesidades y expectativas sean incluidas en la planificación, gestión, negociación, en el ámbito Municipal y Departamental.

Específicos:

Fortalecer la participación, formación, y liderazgo de las mujeres de los diferentes grupos de atención del programa, para que accionen y planteen sus demandas en las instancias de toma de decisiones en el Ámbito Local y Nacional.

Proveer a las mujeres de recursos económicos y técnicos para la implementación y manejo adecuado de su proyecto generador de ingresos.

Motivar y capacitar a las mujeres para que participen en los Concejos de Desarrollo Comunitario, para ejercer sus derechos ciudadanos.

Proveer a las mujeres chimaltecas los recursos de educación alternativa para mejorar su formación para la vida.

El Programa de promoción social de la Secretaría de obras sociales de la esposa del Alcalde, pretende dar respuesta a tres componentes de trabajo Desarrollo Productivo, Desarrollo Social, y Organización Social y Participación Política, para lo cual se implementan acciones y actividades que beneficien a la población objetivo, los cuales se describen a continuación:

Desarrollo Productivo

Unidad demostrativa: Es el servicio mediante el cual se capacita o forma a las mujeres en el área técnica y empresarial a través de la Metodología “Aprender Haciendo” proveyéndoles para ello equipo y capital semilla para iniciar una empresa asociativa.

Crédito: Se otorgan fondos en calidad de préstamo para actividades generadoras de ingresos, con condiciones blandas, tasa del interés del 12% anual, así mismo se otorgan créditos para proyectos de tecnología y servicios que alivien la carga del trabajo doméstico.

Capacitación Laboral: Se brindara capacitación a grupos de mujeres en el área laboral de su interés, para que puedan optar a un empleo o bien iniciar un negocio propio, se asignaran fondos para insumos básicos y pago de honorarios a instructoras.

Desarrollo Social

Se fundamenta básicamente en el proceso de educación alternativa para mujeres jóvenes y adultas, en niveles de alfabetización.

Otro servicio es el de Educación para la Vida: que se trabaja a través de un proceso formativo para mejorar la calidad de vida de las mujeres, el de sus familias y de su comunidad, a través de la capacitación y prácticas vivenciales

Organización Social y Participación Política

Basada en la organización social y comunitaria de la mujer, fundamentada en ejes temáticos, dirigidos al fortalecimiento de: autoestima, salud reproductiva y mental, empoderamiento, liderazgo, poder local, conformación de redes solidarias, empresariales y el conocimiento y ejercicio de sus derechos ciudadanos”. (Documento oficial de la SOSEA Chimaltenango, 2014:1-51).

Capítulo 3

DELIMITACIÓN TEÓRICA

En este apartado, se hace una descripción de los conceptos que fundamentan la experiencia, y que son parte esencial del proceso de desarrollo.

3.1. Organización social:

Se entiende por organización social a “la agrupación de personas que se establece a partir de elementos compartidos, ideas en común, formas similares de ver al mundo. Además, es importante para que tal grupo de personas sea considerado una organización social que exista un objetivo a realizar o alcanzar, sea este solidario o particular. Esto es así ya que una organización social debe existir siempre por una razón y no por espontáneas variables causales”. (Chávez, J. 2006: 11).

“Esta expresión denota la idea de la sociedad en cuanto articulación en una totalidad de las distintas partes, con funciones diferenciadas y división del trabajo, cuya configuración permite alcanzar los fines específicos de la vida en sociedad”. (Ander – Egg. 1995: 213).

3.1.1. Organización y desarrollo de la comunidad:

Es un método que tiene por objeto “el desarrollo de las capacidades latentes del pueblo y lograr la solución de sus problemas de una manera constructiva, participando el propio pueblo en la planeación y realización de sus programas, que se destinan a obtener su mejoramiento no solo material, sino también social, económico, moral, cultural”. (Escalante, R. y Miñano, M. 1990: 69-72).

3.1.2. Desarrollo comunitario:

Según Ander-Egg “es una técnica o práctica social que tiene por objeto fundamental la promoción del hombre, movilizándolo los recursos humanos e institucionales, mediante la participación activa y democrática de la población en el estudio, programación y ejecución de los diferentes programas comunitarios. Es una acción de la comunidad que pretende cambios actitudinales y en donde la

participación popular es el elemento fundamental en los programas de desarrollo de la comunidad” (Chacón, M. 2010: 4).

3.1.3. Organización comunitaria:

Es el medio por el cual un conglomerado busca alcanzar sus objetivos para mejorar su condición socio-económica dentro de un contexto local. Se refiere al “proceso mediante el cual personas con preocupaciones similares se unen para propiciar un cambio positivo y una mejoría en la comunidad o realización política”. (Úcar, X. 2009:153).

3.1.4. Promoción social:

Según Silvia Galeana, se considera como “el área de intervención que tiene como objetivo el desarrollo social de una comunidad para responder a las desigualdades sociales concretizadas en las diversas necesidades, intereses y problemas surgidas en el contexto donde se desenvuelven, a través de procesos de organización y movilización sociales; por lo que se fundamenta en acciones de capacitación educación, y gestión para promover la participación.

Se ubica más que en la atención e intervención de problemas sociales en forma aislada y parcializada, en el rescate de los componentes esenciales del término que remarca su carácter global e integral, los cuales tienen como base la cooperación organizada y comprometida de un grupo, una comunidad, un sector y, como fin último, una sociedad con un proyecto propio de desarrollo social”. (Galeana, S. 1999: 31).

3.1.5. Participación social:

Chávez, J. y Quintana, L. (2001: 25) refieren la participación social como “un proceso dinámico, complejo y articulado que requiere una conciencia colectiva para interrelacionar con la particularidad de los sujetos”.

Es un derecho y una obligación de todo ciudadano consciente de la necesidad de transformar su realidad.

3.1.6. Participación comunitaria:

Montaño, L. (2005: 6) dice: “es el conjunto de acciones que despliegan distintos sectores comunitarios, en la búsqueda de soluciones para sus necesidades específicas, está ligada al desarrollo comunitario de un sector o un grupo comunitario y tiene como eje el mejoramiento de las condiciones de vida en la comunidad”.

3.1.7. Autogestión comunitaria:

Martínez, A. (2003: 1) dice: “es un enfoque integral de la vida en sociedad, que no solo se refiere a organizar democrática o participativamente el lugar de trabajo o la empresa productora de bienes o servicios que se extiende a todas las dimensiones de la vida económica y social en comunidad.

La base de la autogestión está en el concepto mismo de la persona (o del ser humano) y sus derechos fundamentales, como el derecho a la autodeterminación y a la participación, en las esferas personales, familiares comunitarias”.

3.1.8. Gestión comunitaria:

Se refiere “al manejo de un conjunto de recursos de muy diversa índole, destinado a ejecutar las acciones necesarias para obtener un resultado final (manejo de una situación, solución de un problema, satisfacción de una necesidad o una aspiración)”. (Montaño, L. 2005: 8).

3.1.9. Liderazgo comunitario:

“Es cuando una persona tiene la capacidad de influir más que otros miembros de la comunidad en el desarrollo de actividades o la toma de decisiones a favor de la misma”. (ODHAG - Módulo 2. 2004:8).

Es aquella persona que impulsa, estimula, motiva a sus habitantes de un área geográfica determinada; se convierte en el motor para desarrollar el proceso participativo de la comunidad, es mediador en los conflictos, propone siempre posibles alternativas de solución; para la consecución de objetivos para lograr una meta establecida.

3.1.10. Incidencia comunitaria:

La incidencia comunitaria se refiere al proceso que facilita el involucramiento de los habitantes de la Aldea Tonajuyú del Centro en el conocimiento y análisis de sus necesidades, intereses y problemáticas, en la identificación de propuestas y en la capacidad de negociación para que esas sean consideradas por las personas, autoridades e instituciones capaces de tomar una decisión, proporcionando alternativas de solución; en la búsqueda de intereses individuales o colectivos, o por el bien de la sociedad o beneficios personales.

3.1.11. ¿Qué es comunidad?

G. Murray define la comunidad como: un grupo de personas ocupando una determinada área de sociedad, la cual participa de un sistema de intereses y actividades bastante amplio como para poder incluir casi todas sus relaciones sociales. (Gómez, M. 1959: 12).

Gómez en su definición de comunidad, considera cuatro elementos básicos:

- Grupo de personas directamente localizadas en un área geográfica, como resultado de una interacción social en el mismo grupo y entre éste y el medio físico.
- Área geográfica continua.
- Concentración de intereses funcionales comunes, de los cuales no es suficiente la vecindad.
- Unidad funcional, como forma expresiva de la solidaridad entre sus componentes.

La Aldea Tonajuyú del Centro es una comunidad dedicada a actividades agrícolas, sus habitantes se esfuerzan por salir adelante a fuerza de trabajo y dedicación, en la actualidad enfrentan innumerables retos, para mejorar su condición de vida, algunos están relacionados con educación, salud y vivienda, por tal razón se han organizado para gestionar ante la autoridad competente las mejoras para su comunidad.

3.1.12. Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural:

“Es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

El objetivo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada”. (Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 2002: 2).

3.1.13. Organización de base:

Son las que sirven para identificar a las organizaciones de carácter social, religioso o político más cercanas a la comunidad a la que sirven, formadas a partir de objetivos e intereses comunes; se considera la célula más pequeña y más relacionada con el pueblo.

3.1.13.1. Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-:

El COCODE pertenece al Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural de Guatemala, es el nivel comunitario y es el medio donde los ciudadanos y ciudadanas participan en la identificación de necesidades, intereses y problemáticas que afecta el desarrollo de la comunidad y tiene por objeto promover y llevar a cabo políticas participativas para priorizar proyectos, planes y programas que beneficien a la misma, quienes trabajaran sin devengar ningún salario (ad honorem).

La Municipalidad de Chimaltenango propicia la participación de todas las comunidades de su jurisdicción, siendo uno de ellos la Aldea de Tonajuyú del Centro, para lo cual existen algunos proyectos que están siendo ejecutados y otros más que se desarrollaran, sin embargo estos para ser ejecutados necesitan del aval del Consejo Comunitario de Desarrollo, siendo el único con personería jurídica y con la potestad de solicitar y promover mejoras para su población.

3.1.13.2. Integración de los Consejos Comunitarios de Desarrollo:

- a. “La Asamblea Comunitaria, integrada por los pobladores de una misma comunidad y
- b. El Órgano de Coordinación formado de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos o, en forma supletoria, de acuerdo a la reglamentación municipal existente.

Integrado por:

1. El alcalde o alcaldesa, quien lo dirige.
2. No más de doce representantes electos por la asamblea comunitaria: presidente, vice-presidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro- tesorero, vocal I, vocal II, vocal III, vocal IV, vocal V y vocal VI

Tiene bajo su responsabilidad la coordinación, ejecución y auditoria social sobre proyectos u obras que se prioricen y que seleccionen los Organismos del Estado y entidades descentralizadas y autónomas para realizar en la comunidad”. (Ley de Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 2002:10-11).

3.1.13.3. Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo:

A continuación se mencionan algunas funciones del Consejo Comunitario de Desarrollo:

“Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.

Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.

Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitarios priorizados por la comunidad, verificar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas al Consejo Municipal de Desarrollo

o a las entidades correspondientes y exigir su cumplimiento, a menos que se demuestre que las medidas correctivas propuestas no son técnicamente viables.

Velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole, que obtenga por cuenta propia o que le asigne la Corporación Municipal, por recomendación del Consejo Municipal de Desarrollo, para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.

Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad”. (Ley de Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 2002:10).

3.1.13.4. Marco jurídico de los Consejos Comunitarios Desarrollo:

El marco jurídico de referencia para el funcionamiento de los COCODES está contenido en leyes y reglamentos específicos que para el efecto existen en Guatemala, siendo estos:

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Código Municipal; Decreto No. 12-2002.
- Ley General de Descentralización; Decreto No. 14-2002 y Reglamento No. 312-2002.
- Ley de Desarrollo Social; Decreto No. 42-2001.
- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; Decreto No.11-2002 y Reglamento No. 461-2002.
- Ley de Acceso a la Información Pública; Decreto No. 57-2008.

3.2. Trabajo Social:

En Julio de 2001, tanto la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social como la Federación Internacional de Trabajadores Sociales acuerdan que:

“La profesión de trabajo social promueve el cambio social, la resolución de problemas en relaciones humanas y la habilitación y liberación de personas para aumentar el bienestar. Utilizando teorías

de comportamiento humano y sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos donde la gente interactúa con sus ambientes. Los principios de derechos humanos y justicia social son fundamentales para el trabajo social". (AIETS Y FITS, 2004: 3).

3.2.1. Principios de Trabajo Social:

Según la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social; los divide en: Derechos Humanos, Dignidad Humana, y Justicia Social.

Derechos Humanos y Dignidad Humana:

El trabajo social se basa en el respeto al valor y dignidad inherentes a toda persona, y a los derechos que de ello se desprenden. Los trabajadores sociales deben apoyar y defender la integridad y bienestar físico, psicológico, emocional y espiritual de cada persona.

1. Respetar el derecho a la autodeterminación
2. Promover el derecho a la participación
3. Tratar a cada persona como un todo
4. Identificar y desarrollar sus fortalezas.

El respeto a la dignidad humana fomenta la convivencia pacífica entre todos los ciudadanos, entendiendo que cada uno tiene sus derechos y obligaciones, y que por lo tanto nadie puede renunciar a estos derechos.

Justicia Social:

1. Desafiar la discriminación negativa
2. Reconocer la diversidad
3. Distribuir los recursos equitativamente.
4. Oponerse a las políticas y acciones injustas
5. Trabajar en solidaridad.

Se puede construir una sociedad más justa, solo cuando cada uno de nosotros comprenda el rol que le corresponde dentro del ambiente que quiera vivir respetando la manera de vivir de cada persona.

3.2.2. Funciones del Trabajo Social:

En cuanto a las funciones, la Federación Internacional de Trabajadores Sociales plantea:

- a) Orientar a las personas para desarrollar las capacidades que les permitan resolver sus problemas sociales, individuales y/o colectivos.
- b) Promover la facultad de autodeterminación, adaptación y desarrollo de las personas y actuar por el establecimiento de servicios y políticas sociales justas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- c) Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

3.2.3. Trabajo Social Comunitario:

Es un nivel de actuación profesional del Trabajo Social y constituye “un proceso continuo y sostenido que implica participación consciente de las comunidades para el fortalecimiento de la organización con el objeto de provocar cambios cuanti-cualitativos en la calidad de vida de los sujetos de acción”. (Revista Escuela de Trabajo Social; USAC. 2007:180).

3.2.4. Atención comunal:

Es un proceso que permite estudiar, analizar e interpretar las necesidades y demandas sociales de cada comunidad y la determinación de rutas de abordaje para la satisfacción integral de los mismos.

Siguiendo a Ander-Egg “La estructura básica de la atención comunitaria consta de fases fundamentales y de fases colaterales siendo estas:

Estudio o Investigación

Diagnóstico

Programación de acciones comunitarias

Ejecución del proceso de trabajo comunitario

Evaluación y realimentación del trabajo comunitario” Ander-Egg, E. (1983).

Capítulo 4

RECONSTRUCCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Este capítulo consiste en una recopilación de los distintos momentos del proceso vivido, es decir, la descripción de la experiencia en la incidencia del Consejo Comunitario de Desarrollo en la organización local, de la Aldea Tonajuyú del Centro, Chimaltenango, Chimaltenango.

La importancia del objeto de sistematización radica en la interacción de los diferentes actores para contribuir al fortalecimiento de la organización comunitaria, que en ese momento presentaba cierta debilidad en su funcionamiento debido a los bajos niveles de participación tanto individual como colectiva.

Previo a la elección del objeto de sistematización, se hizo una lectura contextual para determinar los elementos que sirvieran de base para justificar la viabilidad del mismo, en el momento y tiempo determinados. Esto sirvió de base para elaborar la planificación y los registros correspondientes para el tratamiento de la información.

El proceso de sistematización propiamente dicho, se desarrolló en las fases propuestas por Oscar Jara y las mismas se relatan a continuación:

Se partió del análisis crítico de la participación del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea e intervención de la comunidad en cada una de las actividades previas y las consensuadas en las primeras reuniones para perfilar el plan de trabajo, dándole mayor énfasis a las acciones comunales. Para el efecto se presenta cada una de las fases que permitieron el conocimiento, convivencia y gestión comunitaria.

4.1. Fase de Inmersión Comunitaria:

Se refiere al proceso de reconocimiento y observación local del área geográfica para entender la realidad que se vive, en el acercamiento con las personas de la comunidad; fue un elemento fundamental para conocer algunas características de la población, de igual manera se tuvieron reuniones de presentación para estimular la confianza mutua.

Con el objetivo de identificar a líderes comunitarios y contactar a los pobladores, para iniciar el proceso de inmersión comunitaria; en la Aldea Tonajuyú del Centro, Chimaltenango.

Esta fase permitió; un primer acercamiento con autoridades comunitarias, población en general; el cual se realizó el siguiente procedimiento:

El 31 de Enero la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde -SOSEA-, redactó la Carta, dirigida al Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Tonajuyú del Centro; donde especifica; que se realizará una reunión de información y socialización para definir la ejecución de un diagnóstico comunitario, el cual servirá de base para atender sus intereses, necesidades y problemáticas.

El 12 de Febrero se realizó la primera reunión con el COCODE, y personal de la SOSEA, y se acordó que se realizará el diagnóstico comunitario, y así identificar intereses, necesidades y problemas, que actualmente afecta a la comunidad, y así buscar posibles alternativas de solución.

La Asamblea comunitaria, se ejecutó el 20 de Febrero, con la participación de personal de la SOSEA y autoridades comunitarias quienes convocaron a los habitantes de la Aldea; asistiendo un total de 97 personas entre hombres, mujeres, niñas y niños.

Se propició una comunicación abierta con las autoridades, población en general y personal técnico y profesional. De esta manera se manifestó la aceptación y apoyo a la actuación de la Estudiante en Ejercicio Profesional Supervisado, lo que significa que en este momento ya se reconoció su apoyo profesional en los asuntos de beneficio de la comunidad.

El proceso de inmersión comunitaria se realizó en la primera semana de estancia en la comunidad, tiempo relativamente corto porque no permitió un acercamiento sistemático antes de iniciar el proceso de trabajo, de esta cuenta, no se logró la aceptación de todas las personas al principio, situación que se resolvió con la convivencia e intercambio de ideas a nivel de familias y de los distintos grupos.

Es importante destacar que en algunas ocasiones se abstenían de comentar o aceptar el dialogo respecto a la consulta que la Trabajadora hizo para conocer sus expectativas en torno al trabajo comunitario que se iniciaba. Sin embargo, se logró contactar con los dirigentes, autoridades locales y sobre todo conocer el contexto comunitario y las limitantes y posibilidades de trabajo colectivo.

4.2. Fase de Investigación - Diagnóstica Comunitaria:

Esta fase se considera muy importante porque permitió conocer con más profundidad la realidad sobre la que se va actuar; con el propósito de buscar alternativas de solución, partiendo de las necesidades, intereses y problemáticas reflejadas por los pobladores.

Con el objetivo de conocer la situación socioeconómica de la Aldea Tonajuyú del Centro, Chimaltenango, e identificar los problemas, necesidades e intereses que afrontan los habitantes para plantear alternativas de solución orientadas a mejorar o mitigar la problemática. Asimismo propiciar acercamientos con los diferentes líderes comunitarios, y población en general para conocer su contexto, en el que se desenvuelven.

Esta fase permitió identificar algunos problemas emergentes en la comunidad, los cuales están relacionados con la falta de oportunidades; siendo necesario aplicar algunos instrumentos adicionales, que permitieron recabar la información necesaria para conocer el entorno en el que se desenvuelven los habitantes; llevándose a cabo el siguiente procedimiento:

La técnica de observación constituyó y se aplicó en los cinco recorridos comunitarios que se realizaron en la Aldea Tonajuyú del Centro, Chimaltenango; en donde se identificaron elementos fundamentales para la caracterización de las condiciones de vida en la que se desenvuelven sus habitantes e interpretar su composición social. El conocimiento y análisis de los problemas y necesidades se hizo coparticipativamente los cuales se ejecutaron con algunos miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo, quienes compartieron con los miembros de su organización los resultados de ese proceso.

La técnica de entrevista se consideró esencial para el conocimiento de aspectos específicos que afectan a la comunidad. Como complemento se desarrollaron sesiones de trabajo dando como resultado lo siguiente:

Organización comunitaria como: Consejo Comunitario de Desarrollo, Alcaldía Auxiliar, Comité del Instituto NUFED 301, Comité "EORM" y Comité de la Iglesia Católica.

Personal técnico y profesional: enfermero, directores, maestras e informantes claves.

Las visitas institucionales se ejecutaron al personal de las instituciones como: Puesto de salud, centros educativos, iglesias, entre otras; presentes en la Aldea Tonajuyú del Centro.

Las visita domiciliaria; se aplicó al 10% de la población (16 familias) de la Aldea Tonajuyú del Centro, para obtener datos sobre la problemática en aspectos socioeconómicos.

Esta dinámica permitió conocer la forma de vida de las familias en la comunidad como: antecedentes históricos, población, actividad económica, salud, educación, cultura, organización comunitaria, ambiente, vivienda, problemáticas, recursos, intereses, motivaciones entre otras, de esta manera se procedió hacia la jerarquización y socialización de los mismo, involucrando a los líderes comunitarios, lo que permitió en conjunto buscar alternativas de solución.

A través de la segunda reunión, que se realizó con miembros del COCODE, Alcaldes Auxiliares, y comités presentes en la comunidad, se socializaron los resultados del Diagnóstico Comunitario.

Se utilizó la técnica de lluvia de ideas, para establecer un diagnóstico preciso de manera rápida y participativa, a nivel comunitario para determinar los aspectos como: necesidades, intereses y problemas que actualmente afectan a la comunidad.

En esta reunión se identificaron las características de la población, entre otros niveles de participación, segmentación participativa intereses y problemática que afecta a la población de la aldea.

La matriz de priorización de problemas, según el orden de importancia de las autoridades comunitarias:

Promover la Organización y participación de las autoridades comunitarias, jóvenes, niños, niñas y mujeres.

Mejoramiento de la calle principal por la Municipalidad de Chimaltenango.
Dotación de materiales, construcción de aulas en la escuela Rural Tonajuyú del Centro.

Dotación de materiales, Muro de Contención; frente a la iglesia de la Aldea Tonajuyú del Centro.

Dotación de materiales, Adoquinamiento frente a la Iglesia de la Aldea Tonajuyú del Centro.

Equipo audiovisual, para lo centros educativos.

Deserción Escolar a nivel Básico.

Solicitud de puestos docentes, para el Instituto NUFED 301.

No hay drenajes.

No hay agua domiciliaria.

Carretera en mal estado.

La experiencia permitió identificar la necesidad de vinculación de la teoría y práctica de Trabajo Social y de las Ciencias Sociales para el fortalecimiento de las acciones comunitarias. Fortaleció los valores que como Trabajadores Sociales debemos fomentar, identificando en cada una de las personas sus necesidades e intereses para buscar puntos de equilibrio que permitan avanzar en la búsqueda de objetivo en común que beneficie a la mayoría, además ejercitar la mediación de conflictos ya que surgieron algunos inconvenientes o desacuerdos entre las organizaciones o grupos en la comunidad.

Se logró la participación comprometida del Consejo Comunitario de Desarrollo y se proporcionó acompañamiento en los trámites y acciones que éstos impulsaron para el alcance de sus objetivos como organización. Las visitas domiciliarias e institucionales se desarrollaron periódicamente para tratar asuntos relacionados con recursos, compromisos de los delegados, lo cual facilitó la coordinación de los procesos considerados pertinentes para la toma de decisiones y evaluación constante de todas las actividades que se implementaron.

Vivir en la comunidad fue esencial, porque se conocieron aspectos que ignorábamos y así comprender su composición social y los problemas priorizados se realizó en conjunto con el Consejo Comunitario de Desarrollo, Alcaldes Auxiliares y comités presentes en la comunidad.

4.3. Fase de Programación:

La planificación de las actividades pertinentes y necesarias para cambiar la situación diagnosticada, se formularon acciones para el beneficio y desarrollo de la comunidad.

Las distintas actividades se desarrollaron con el objetivo de alcanzar las metas establecidas, tomando en cuenta las necesidades de proyección que tuvo el Consejo Comunitario de Desarrollo, para trabajar mancomunadamente; de igual manera se desarrollaron actividades colectivas para mejorar la cohesión y unión en la comunidad.

Con el propósito de fortalecer la organización de los diferentes grupos de la Aldea Tonajuyú del Centro, Chimaltenango, para la satisfacción de las necesidades colectivas e individuales dentro de la comunidad con el fin de lograr que la población sea participe de su propio desarrollo.

Se formuló el proyecto comunitario fortaleciendo el poder local en la Aldea Tonajuyú del Centro, Chimaltenango”, su naturaleza fue Socio-Organizativo, con una duración de marzo a junio de 2014, con apoyo de la SOSEA, (entidad que patrocina la participación de la Estudiante en Ejercicio Profesional a nivel comunitario), grupo que atendió: autoridades comunitarias, mujeres, adolescentes, niños, niñas, etc.

Es importante mencionar que las personas que forman parte del COCODE cuentan con un grado de compromiso, responsabilidad, solidaridad, tiempo, etc., con acciones para lograr el cambio, y promover la participación de los pobladores, siendo el medio que tenemos los ciudadanos y ciudadanas para participar en la toma de decisiones de la Aldea Tonajuyú del Centro.

A continuación se presenta la calendarización de actividades realizadas en esta fase:

No	Actividades	Fecha	Lugar	Hora	Resultados
1	Capacitación sobre “Trabajo en Equipo” dirigido a líderes comunitarios.	19-3-14	Salón Comunal Aldea Tonajuyú del Centro.	4:00 p.m. 6:00 p.m.	30 miembros del COCODE y Alcaldes Auxiliares y comités capacitados, para ser entes multiplicadores de información.

No	Actividades	Fecha	Lugar	Hora	Resultados
2	Capacitación sobre Organización un bien colectivo de uso comunitario, dirigido a los diferentes comités que conforman la Aldea.	11-5-14	Salón Comunal Aldea Tonajuyú del Centro.	4:00 p.m. 6:00 p.m.	35 miembros del COCODE, Alcaldes Auxiliares y comités capacitados, para ser entes multiplicadores de información.
3	Capacitación sobre Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, dirigido a los diferentes comités que conforman la Aldea.	20-5-14	Salón Comunal Aldea Tonajuyú del Centro.	4:00 p.m. 6:00 p.m.	La reunión se suspendió por una actividad extraordinaria de COMUDE realizada en la Municipalidad de Chimaltenango.
4	Capacitación sobre "Desnutrición" y Peso y Talla de los niños de 0 meses a menores de 6 años y mujeres embarazadas, a nivel comunitario.	3-6-14	Salón Comunal Puesto de Salud Aldea Tonajuyú del Centro.	8:00 a.m. 3:30 p.m.	450 personas capacitadas entre autoridades comunitarias, niñas, niños, adolescentes y padres de familia, para ser entes multiplicadores de información.
5	Capacitación sobre "Resolución de Conflictos" dirigido a líderes comunitarios.	6-6-14	Salón Comunal Aldea Tonajuyú del Centro.	4:00 p.m. 6:00 p.m.	La reunión se suspendió por una actividad extraordinaria de COMUDE realizada en la Municipalidad de Chimaltenango.
6	Jornada de limpieza en la Aldea Tonajuyú del Centro.	13-06-2014	Aldea Tonajuyú del Centro.	8:00 a.m. 3:30 p.m.	300 personas involucradas entre autoridades comunitarias, adolescentes y familia.

No	Actividades	Fecha	Lugar	Hora	Resultados
7	Realizar el ahoyado y plantar los arbolitos (pino y ciprés) en las áreas Verdes del Instituto NUFED 301, con acompañamiento del equipo de Oficina Forestal de la Municipalidad de Chimaltenango.	17-06-2014	NUFED 301 Aldea Tonajuyú del Centro.	10:30 a.m. 12:30 p.m.	300 personas involucradas entre autoridades comunitarias, niñas, niños, adolescentes y padres de familia.
8	Capacitación sobre "Sinérgia" dirigido a líderes comunitarios.	25-6-14	Salón Comunal Aldea Tonajuyú del Centro.	3:00 p.m. 6:00 p.m.	32 miembros del COCODE, Alcaldes Auxiliares y comités capacitados, para ser entes multiplicadores de información.

Estudiante de Trabajo Social. Marzo 2014.

El bajo nivel de participación de los habitantes y la falta de interés en optar a cargos representativos dentro de la Aldea, provoca que algunos miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo ya no tengan el mismo entusiasmo y espíritu de realizar acciones para el mejoramiento de la misma, por eso necesario incentivar la participación de esta organización ya que es el único con personería jurídica y con potestad de solicitar y promover mejoras en su comunidad.

Uno de los logros fundamentales de esta fase está relacionado con fomentar el interés por revertir una realidad que se manifiesta de forma continua en cuanto a los temas de participación se refiere.

La condición económica y las jornadas largas de trabajo son una limitante constante que no permite que las personas de la comunidad participen con comodidad en las reuniones planificadas, otro aspecto fundamental es que algunos tienen cierta apatía por participar y consideran la organización como una pérdida de tiempo.

4.4. Fase de Gestión Comunitaria:

Es la fase que permitió la organización, movilización de recursos y ejecución-evaluación de las actividades comunales.

Se entiende como gestión comunitaria al conjunto de prácticas y procesos sociales que permiten la canalización de esfuerzos colectivos para lograr determinados objetivos en correspondencia con necesidades sociales. Asimismo, permitió un contacto directo y convivencia comunal.

Es la realización de las actividades planificadas e inmersas en el proyecto a realizar, es una forma de accionar y organizar en la búsqueda de posibles alternativas de solución, con el objetivo de propiciar y fortalecer la organización como un medio de desarrollo comunitario.

Del mismo modo, se presentan las actividades que se ejecutaron con el Consejo Comunitario de Desarrollo, Alcaldes Auxiliares y otros comités.

MINUTA No 1-2014

1. Datos Generales

- 1.1 Actividad: Capacitación "Trabajo en equipo".
- 1.2 Lugar: Salón Comunal, Aldea Tonajuyú del Centro.
- 1.3 Hora de inicio: 4:00 p.m.
- 1.4 Fecha: 19 de Marzo 2014.

2. Objetivo

Conocer aspectos relevantes para beneficio de la Aldea Tonajuyú del Centro.

3. Puntos a tratar

- Bienvenida
- Oración (por un miembro del COCODE y/o Alcaldes Auxiliares)
- Presentación Power Point "LA ASAMBLEA EN LA CARPINTERIA"
- Tema: Trabajo en Equipo (Presentación Power Point)
- Lluvia de Ideas N.I.P., para la priorización de Necesidades, Intereses y Problemas
- Puntos varios:
 - Entrega de Módulos COCODE I y II
 - Vencimiento del COCODE (Asamblea Comunitaria)
 - Proyectos a ejecutar (3)
 - Pozos, Terrenos y Nacimientos Comunales o Municipales
 - PRECOMUDE
 - Despedida

4. Acuerdos

Próxima reunión 11 de Mayo 2014, a las 4:00 p.m.

5. Asuntos Pendientes.

Ninguno.

6. Cierre de la Reunión.

Se concluye la actividad en el Salón Comunal de la Aldea Tonajuyú del Centro del Municipio de Chimaltenango el día miércoles 19 de marzo a las 6:00 p.m.

MINUTA No 2-2014

1. Datos Generales

- 1.1. Actividad: Capacitación “Organización un bien colectivo de uso comunitario”.
- 1.2. Lugar: Salón Comunal, Aldea Tonajuyú del Centro.
- 1.3. Hora de inicio: 4:00 p.m.
- 1.4. Fecha: 11 de Mayo 2014.

2. Objetivos

Conocer aspectos relevantes para beneficio de la Aldea Tonajuyú del Centro.

3. Puntos a tratar

- Bienvenida.
- Oración (por un miembro del COCODE y/o Alcaldes Auxiliares).
- Presentación del Técnica “EL GLOBO”
- Tema: Organización un bien colectivo de uso comunitario
- Reuniones semanales
- Comentarios y dudas
- Puntos varios.
- Despedida.

4. Acuerdos

Próxima reunión 20 de Mayo 2014, a las 4:00 p.m.

5. Asuntos Pendientes.

Ninguno.

6. Cierre de la Reunión.

Se concluye la actividad en el Salón Comunal de la Aldea Tonajuyú del Centro del Municipio de Chimaltenango el día domingo 11 de mayo a las 6:00 p.m.

MINUTA No 3-2014

1. Datos Generales

- 1.1. Actividad: Capacitación “La desnutrición” y Peso y Talla de los niños de meses a menores de 6 años y mujeres embarazadas a nivel comunitario.
- 1.2. Lugar: Salón Comunal, Aldea Tonajuyú del Centro.
- 1.3. Hora de inicio: 4:00 p.m.
- 1.4. Fecha: 3 de Junio 2014.

2. Objetivos

Impartir Capacitación sobre Desnutrición, asimismo el Peso y Talla de los niños y niñas de 0 meses a menores de 6 años y mujeres embarazadas de la comunidad, para detectar casos de desnutrición.

3. Puntos a tratar

- Planillas (asistencia).
- Entrega de números.
- Bienvenida (E.E.P.S. Rocío Ixcoy).
- Oración (Miembro presente).
- Tema: “La Desnutrición”. (Ragda Talji, Marvin Mux y Melvin Misa).
- Puntos varios: Peso y Talla de los niños y niñas de 0 meses a menores de 6 años y mujeres embarazadas
- Despedida.

4. Acuerdos

Próxima reunión el 6 de Junio 2014, a las 16:00 p.m.

5. Asuntos Pendientes.

Ninguno, (Esta actividad se ejecutó con apoyo del COCODE, Alcaldes Auxiliares y comités, para que la población se hiciera presente).

6. Cierre de la Reunión.

Se concluye la actividad en el Salón Comunal de la Aldea Tonajuyú del Centro del Municipio de Chimaltenango el día martes 3 de junio a las 6:00 p.m.

MINUTA No 4-2014

1. Datos Generales

- 1.1. Actividad: Jornada de Limpieza.
- 1.2. Lugar: Aldea Tonajuyú del Centro.
- 1.3. Hora de inicio: 8:30 a.m.
- 1.4. Fecha: 13 de Junio 2014.

2. Objetivo

Realizar la jornada de limpieza en la Aldea Tonajuyú del Centro, Chimaltenango”, la cual servirá para no seguir contaminando el ambiente de la comunidad.

3. Puntos a tratar

- Bienvenida (E.E.P.S. Rocío Ixcoy).
- Oración (Por un miembro presente).
- Puntos estratégicos de limpieza:
 - Limpieza “Desechos Sólidos” Aldea Tonajuyú del Centro “calles y veredas”.
 - Limpieza del Salón Comunal.
 - Limpieza del Instituto NUFED 301.
 - Servicio de extracción de basura, Aldea Tonajuyú del Centro.
- Despedida.

4. Acuerdos

Próxima actividad el 17 de Junio 2014, a las 10:00 a.m.

5. Asuntos Pendientes.

Ninguno. (Se realizó con el acompañamiento del COCODE, comités, docentes el Instituto NUFED 301 y estudiantes).

6. Cierre de la Reunión.

Se concluye la actividad en la Aldea Tonajuyú del Centro del Municipio de Chimaltenango el día viernes 13 de junio a las 3:30 p.m.

MINUTA No 5-2014

1. Datos Generales

- 1.1. Actividad: Reforestación.
- 1.2. Lugar: Instituto NUFED 301, Aldea Tonajuyú del Centro.
- 1.3. Hora de inicio: 10:30 a.m.
- 1.4. Fecha: 17 de Junio 2014.

2. Objetivo

Realizar diferentes actividades con el grupo de niños, niñas y adolescentes, para promover la participación e información, que actualmente afectan al medio ambiente.

3. Puntos a tratar

- Bienvenida (E.E.P.S. Rocío Ixcoy).
- Oración (Por un miembro presente).
- Planillas (asistencia).
- Tema: "La Reforestación".
- Sembrar árboles con los participantes.
- Evaluación
- Despedida

4. Acuerdos

Próxima actividad con líderes comunitarios el 25 de Junio 2014, a las 3:00 p.m.

5. Asuntos Pendientes.

Ninguno. (Se realizó con el acompañamiento del COCODE, comités y centro educativos).

6. Cierre de la Reunión.

Se concluye la actividad en el Instituto NUFED 301 de la Aldea Tonajuyú del Centro del Municipio de Chimaltenango el día martes 17 de junio a las 12:30 p.m.

MINUTA No 6-2014

1. Datos Generales

- 1.1. Actividad: Capacitación "La Sinergia".
- 1.2. Lugar: Salón Comunal, Aldea Tonajuyú del Centro.
- 1.3. Hora de inicio: 10:30 a.m.
- 1.4. Fecha: 25 de Junio 2014.

2. Objetivo

Socializar con las diferentes autoridades comunitarias de la Aldea Tonajuyú del Centro para beneficio de la comunidad.

3. Puntos a tratar

- Bienvenida.
- Oración (por un miembro presente).
- Presentación de Técnica "Mi nombre con movimiento". (E.E.P.S. Rocío Ixcoy).
- Discusión del Tema: "SINERGIA" (Gloria Zamora).
- Información de los diferentes proyectos a seguir. (E.E.P.S. Rocío Ixcoy).
- Entrega de Mapas (Gloria Zamora).
- Evaluación por las autoridades comunitarias (E.E.P.S. Rocío Ixcoy).
- Despedida (Gloria Zamora).
- Refrigerio

4. Acuerdos

Los diferentes proyectos pendientes, deben darle seguimiento en la Municipalidad de Chimaltenango, para ser ejecutados lo más pronto posible. .

5. Asuntos Pendientes.

Ninguno.

6. Cierre de la Reunión.

Se concluye la última actividad en el salón comunal de la Aldea Tonajuyú del Centro del Municipio de Chimaltenango el día miércoles 25 de junio a las 6:00 p.m.

En las capacitaciones dirigidas a autoridades comunitarias participaban alrededor de 30 personas y en las actividades desarrolladas con el apoyo de las mismas eran de 450 personas aun cuando la condición económica de la población es precaria, esto no fue limitante para que se hicieran presentes. El diseño de los talleres de capacitación, se contempló una metodología participativa basada en diferentes técnicas a fin de motivar y mantener la participación.

Uno de los principales logros durante el desarrollo de este proyecto fue el trabajo en equipo de los diferentes comités existentes en la comunidad y la importancia que tiene el Consejo Comunitario de Desarrollo en las diferentes gestiones que se realizan, porque es el único que cuenta con acreditación municipal.

Una de las limitaciones lo constituyó el tiempo, debido al horario de las reuniones, no coincidía con el tiempo disponibles de todos los actores del proceso, situación que después de analizarse logró adaptarse a las necesidades y disposición de los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo y demás participantes.

Al inicio de la experiencia no se trabajó con las organizaciones existentes en la comunidad, las cuales no coordinaban actividades ni se reconocían como tales. Sin embargo, las necesidades comunes y la carencia de representatividad obstaculizaba los trámites ante la Municipalidad de Chimaltenango.

Al respecto, se convocó de parte de la Trabajadora Social a los dirigentes para el análisis de causas de no inclusión de los proyectos de la comunidad, en la agenda municipal. La respuesta no fue tan significativa al principio, pero algunos de los que asistieron, asumieron la responsabilidad de hacer planteamientos directamente al Alcalde, quien atendió lo demandado. Esta situación despertó el interés por participar en el proyecto fortalecimiento organizativo, que hasta entonces incluía al Consejo Comunitario de Desarrollo. Se les dió orientación, apoyo y acompañamiento para iniciar un proceso de coordinación que tuvo éxito en los primero intentos, lo cual se considera uno de los mayores logros en la gestión comunitaria.

4.5. Fase de Evaluación:

El proceso de evaluación de las acciones emprendidas es importante, porque permitió hacer un balance entre resultados de las acciones realizadas y lo propuesto en el proyecto Fortaleciendo el Poder Local en la Aldea Tonajuyú del Centro, Chimaltenango.

La evaluación de la experiencia sistematizada se realizó antes, durante y después de la ejecución de las actividades, con el objetivo de estimar los logros y limitantes; en base a las metas trazadas desde el comienzo.

En su mayoría se logró concluir las actividades planificadas; debido a reuniones de Consejo Municipal de Desarrollo extraordinarias que realizó la Municipalidad de Chimaltenango, lo cual limitaba la participación de las autoridades comunitarias. Se logró también la participación del Consejo Comunitario de Desarrollo y comités en las diferentes acciones, logrando así una mejor convivencia dentro del mismo.

4.6. Actores involucrados en el proceso:

Los actores involucrados en esta experiencia son: el Consejo Comunitario de Desarrollo, Alcaldes Auxiliares, Comités existentes en la comunidad, la Estudiante en Ejercicio Profesional, la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde de Chimaltenango y otras instituciones; todos estos conscientes de su responsabilidad en el desarrollo del componente social de la comunidad.

Capítulo 5 REFLEXIONES DE FONDO

En este capítulo se hace una conexión lógica entre la experiencia vivida y las interrogantes que motivaron la realización del presente proceso de sistematización, con el objetivo de extraer algunas características específicas que puedan identificar de mejor manera la relación entre las fuerzas vivas de la comunidad.

1. En la actualidad la organización comunitaria constituye una preocupación porque no alcanza niveles aceptables de funcionalidad debido a la desavenencia entre grupos en los segmentos sociales de la sociedad Guatemalteca. Sin embargo es necesario desarrollar procesos de participación democrática en los cuales los comunitarios identifiquen la necesidad de trabajar unidos por el bienestar de su comunidad.

La participación consciente y deliberada es una acción que debe destacarse en esta experiencia ya que los distintos grupos organizados tuvieron la madurez de trabajar de la mano para alcanzar acuerdos de beneficio colectivo.

Aun cuando la condición económica de muchos habitantes de la Aldea es difícil, esto no fue obstáculo para que se involucraran en la búsqueda de mejorar sus condiciones de vida para sus familias.

Se debe tomar en cuenta que debido a que el proceso de elecciones nacionales está cerca, las relaciones sociales en la comunidad tienen una fuerte carga política, sobre todo si se toma en cuenta que las actividades están conectadas con la autoridad municipal, la cual no desaprovecha la oportunidad para buscar votos.

Sin embargo, el Trabajo Social está comprometido con acompañar procesos de cambio que generen oportunidad de mejorar la condición de vida de las personas, partiendo del respeto y la autodeterminación como elementos fundamentales de interacción.

2. El trabajo realizado por la Estudiante en Ejercicio Profesional en la Aldea Tonajuyú del Centro, Chimaltenango fue posible gracias al apoyo proporcionado por la -SOSEA CHIMALTENANGO-, tal situación

permitió fortalecer temas organizativos y de convivencia en la comunidad, en un primer momento permitió conocer e identificar la condición de pobreza de muchas familias, situación que se agrava debido al desconocimiento de sus derechos los hace vulnerables a manipulaciones políticas partidistas.

En definitiva la vida de miles de personas en las zonas vulnerables depende en gran medida de la promoción social que realicen las instituciones como la Municipalidad de Chimaltenango y la SOSEA, que buscan aportar elementos para que las comunidades que conforman su municipio se desarrollen.

3. Un aspecto relevante es, que las organizaciones deben asumir el rol protagónico que les corresponde teniendo claro su papel en el momento de ser electos, las comunidades no pueden continuar confiando en personas que no tienen ni la más mínima idea del compromiso que implica trabajar en un Consejo Comunitario de Desarrollo o en cualquier tipo de organización local.

Es necesario informarse y participar en las capacitaciones que se desarrollan para que la ignorancia no sea más una limitante que impida la participación consciente mediante la cual se puedan buscar o proponer alternativas de solución para los conflictos locales.

4. Las organizaciones deben olvidarse de intereses particulares y asumir un interés colectivo por mejorar los espacios en que habitan, tomando con seriedad todos aquellos proyectos que les benefician y que de alguna manera buscan su desarrollo, para tal efecto cabe señalar que las decisiones deben tomarse en el marco de la legalidad y respeto haciéndolo como la ley manda, por medio de asambleas comunitarias y agotando los espacios de diálogo.

Uno de los fundamentos básicos de la democracia participativa es el diálogo todos estamos dentro del marco legal de convivencia bajo el cual se deben agotar las instancias pertinentes para alcanzar acuerdos, tomando en cuenta las opiniones de todos mediante la consulta comunitaria en temas relevantes que sean de carácter colectivo.

5. Para efectos de organización las comunidades no tienen más limitantes que las que la ley prohíbe, por lo tanto pueden organizarse en la forma

que mejor les parezca siempre y cuando todos estén de acuerdo y se haga mediante la decisión colectiva de sus habitantes.

6. Según el compromiso profesional adquirido al momento de graduarse todo Trabajador /a Social, debe coadyuvar en la búsqueda de mejores condiciones de vida para individuos y comunidades mediante la participación consciente y deliberada sin presiones, respetando en todo momento el derecho a la auto-determinación como elemento fundamental de su participación. El impacto que logre el acompañamiento profesional está supeditado a los niveles de participación de la comunidad, sin lo cual es imposible obtener resultados positivos.

Aun cuando las comunidades tienen pleno conocimiento de su realidad existen fenómenos que no les permiten actuar de manera unánime ya que en muchas ocasiones están divididos y segmentados por intereses particulares, tal situación es una limitante para alcanzar acuerdos.

Bajo ningún punto de vista se pretende señalar a las comunidades pero se denota la falta de herramientas que propicien la unión y el trabajo en equipo; en este contexto compartir la información adecuada acerca de preceptos legales y de organización podrían rendir sus frutos. Por tal razón es un reto profesional acompañar procesos de transformación o cambio mediante la acción colectiva propicien la búsqueda de mejores condiciones de vida para que la realidad de miles de guatemaltecos cambie, fomentando la incorporación de más personas al proceso productivo nacional mediante la organización de pequeñas cooperativas que vean en la unión una oportunidad para crecer.

7. Con respecto al proceso de sistematización desarrollado es conveniente indicar que hace falta mucho trabajo por hacer con las organizaciones locales, pues estas carecen de información vital que les permita funcionar adecuadamente para alcanzar sus objetivos. Desde la perspectiva de Trabajo Social estas comunidades son el campo de acción para el acompañamiento y empoderamiento de los elementos de la organización, se pretende además que esta experiencia sea una luz, para futuros proyectos donde sea necesario trabajar con la comunidad; tomando en cuenta los aspectos que aquí se plantean.
8. La incidencia del trabajo comunitario a nivel local es importante para quienes pretenden ejecutar o desarrollar tareas mucho más complejas,

entiéndase estas (auditoría social, participación municipal o algún tipo de fiscalización) para lo cual es adecuado que se identifique una acción común consciente y deliberada.

9. Los Consejos Comunitario de Desarrollo tienen el enorme reto de construir ciudadanía, para lo cual demandan apoyo, es aquí donde el Trabajo Social tiene un campo aceptable para la transformación y acompañar el proceso de cambio, sin embargo deben tomarse en cuenta elementos fundamentales como: el contexto social, nivel de participación e intereses que la población manifieste. El verdadero reto de esta experiencia fue tener una aproximación a la realidad que permitiera identificar las características en la organización comunitaria.

Capítulo 6

LECCIONES APRENDIDAS

El proceso de fortalecimiento e incidencia en la organización comunitaria, es un elemento vinculante que resulta de la acción responsable y oportuna de quienes dirigen la organización en la Aldea, este capítulo da un vistazo a la incidencia procurando aportar elementos de análisis contextuales del actuar local y se comparten para resignificar los elementos que deben transformarse en futuras experiencias.

1. Se debe tener en cuenta que los programas y proyectos desarrollados en cualquier espacio de intervención sea área rural o urbana demandan el conocimiento de la realidad contextual socio-económico de su componente humano, ya que este participa activamente en la consolidación de capacidades colectivas para cambiar medios de vida o contextos comunitarios.

Por tal razón uno de los pilares esenciales en los que debe descansar una buena proyección social es el conocimiento de la realidad en las comunidades, cuando se pretende ejecutar un programa o proyecto, a menudo ocurre que quienes elaboran los perfiles no tienen el contacto con las comunidades, y desconocen las costumbres y tradiciones, generando de esta manera una reacción de choque en la realización del mismo.

2. Contribuir con la preparación del elemento humano que más tarde tendrá en sus manos la coordinación de acciones en las comunidades es fundamental para conseguir mejores resultados en cada una de las comunidades en donde funciona un Consejo Comunitario Desarrollo para el Trabajo Social es fundamental acompañar procesos tendientes a mejorar la calidad organizativa en el ámbito local.
3. Dar respuesta a la manifestación de fenómenos que tienen que ver con la interrelación de las personas puede dar como resultado el acompañamiento de procesos formales por medio de los cuales se fortalezca la organización y empoderamiento de quienes están al frente de las organizaciones.
4. Lo que el Trabajo Social debe procurar es la participación consciente y deliberante mediante la cual todos los que participan puedan aportar

sus opiniones sin restricción teniendo como una referencia el respeto mutuo, favoreciendo de este modo la convivencia pacífica y la cultura de paz en las comunidades.

5. Los espacios de participación son una necesidad prioritaria en las organizaciones actuales, por tal razón los que están al frente de las organizaciones deben olvidarse de intereses individuales y deberán procurar el bien común para buscar mayor cohesión, de igual manera se deberá tener plena observancia de las condicionantes políticas en las comunidades ya que en tiempo de elecciones nacionales suelen surgir intereses individuales y posiciones antagónicas por parte de grupos manipulados políticamente. El plan de trabajo realizado se ejecutó con la coordinación propiamente de los grupos de interés como: Consejo Comunitario de Desarrollo, Alcaldes Auxiliares y Comités.
6. La relación dialógica entre la Trabajador/a Social, Consejo Comunitario de Desarrollo, Alcaldes Auxiliares, los dirigentes de las organizaciones y habitantes fue un desafío en todo el proceso de trabajo y al final de la jornada se considera una meta lograda.
7. Para evidenciar el nivel de participación e incidencia comunitaria es necesario identificar el rol del Consejo Comunitario de Desarrollo a nivel comunitario, conocer su relación con el componente social y medir el grado de afinidad colectiva a sus propósitos, dentro de esta dinámica es importante la cohesión a nivel general, así como también el grado de accesibilidad y disposición al diálogo y la convivencia por parte de quienes ostentan el poder local.

Aun cuando existe el precepto legal y la obligación de instituciones del Estado de brindar asesoría a la organización comunitaria, esta no se da por múltiples razones. Esta situación está generando en la organización comunitaria un gran vacío el cual se traduce en Consejos Comunitario de Desarrollo totalmente desinformados que les permitan interactuar en la comunidad de mejor manera, razón por la cual su incidencia es escasa, limitándose únicamente a hacer un instrumento partidario en donde solo se limita y sojuzga su relación a nivel local.

El Trabajo Social en Guatemala es un medio que permite a través de profesionales llevar conocimiento y aplicación de técnicas específicas

que permitan mayor incidencia en la dinámica local, para transformar su realidad haciendo que cada uno de los involucrados potencialicen y desarrollen sus cualidades y habilidades, consigan así sostenibilidad y ejerzan la verdadera ciudadanía.

Capítulo 7

PROPUESTA DE SEGUIMIENTO

La presente propuesta se constituye en una respuesta a las limitaciones encontradas durante el desarrollo de la experiencia y fundamentalmente a las acciones estratégicas que se consideran necesarias para impulsar una gestión comunitaria que contribuya a la superación de las condiciones de vida de las familias de la Aldea Tonajuyú del Centro, del municipio de Chimaltenango.

Del mismo modo, busca ser el vínculo por medio del cual se mejore el proceso de empoderamiento en la comunidad, tomando en cuenta que la organización es para el Trabajo Social una condición intrínseca para el desarrollo colectivo puesto que contempla mayor cohesión y participación como elementos colaterales que permiten mayor integración y participación para el logro de objetivos en común.

Programa

Estrategias de promoción y organización para el fortalecimiento del trabajo comunitario

7.1 Presentación:

El presente programa busca fortalecer al Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Tonajuyú del Centro, Chimaltenango para que participen y ejecuten estrategias de promoción y organización para el fortalecimiento del trabajo comunitario de sus habitantes; para bienestar de su propia comunidad.

La naturaleza del presente programa es “socio-organizativo” dirigido primeramente con capacitaciones a grupos de niños y niñas, adolescentes, padres de familia, y Comités existentes en la comunidad, según diagnóstico comunitario realizado durante el mes de febrero y marzo de 2014, se identificaron necesidades, intereses y problemas socio-económicos relacionados con el inaccesso a salud, educación, falta de organización comunitaria, medio ambiente, entre otras. Por lo que es necesario contribuir a las posibles alternativas de solución, partiendo en el empoderamiento educativo de los distintos grupos, y contribuir al

fortalecimiento del poder local en la Aldea Tonajuyú del Centro, Chimaltenango.

En Guatemala, a partir de la promulgación de la nueva constitución en 1985 surge la posibilidad de impulsar la democracia y el desarrollo, por tal razón el empuje que se brinda en ese momento al Código Municipal, propicia la organización de segmentos poblacionales que en ese momento necesitaban contar con elementos de interlocución que les permitirá salir del anonimato.

Con la promulgación de acuerdos de la firma de paz en 1996 surgen otros elementos vinculantes que favorecían la participación dentro de las localidades, esta situación representa en su momento un avance significativo para los intereses colectivos.

Posteriormente en el año 2002 con la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; Decreto No. 11-2002, las estructuras quedan establecidas muchas de las personas que habitaban comunidades alejadas de las cabeceras departamentales visualizaron una luz, ya que pensaron que tendrían mucho más atención para resolver los distintos problemas que les aquejaban.

Varios años han pasado desde que surgió la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el impacto esperado no se visto de manera incidente dentro de la dinámica local, hoy en día el desconocimiento y el poco interés en conformar las organizaciones locales está limitando el desarrollo colectivo en las poblaciones.

La segmentación de intereses y la manipulación política son dinámicas bien arraigadas en las comunidades, estas prácticas no permiten que la organización construya y cobre el interés común en la comunidad.

Otro elemento fundamental en el análisis contextual de esta realidad es la falta de educación, ya que en algunas comunidades las personas no saben leer ni escribir, situación que limita debido a que se debe recurrir a metodologías específicas, para que las personas reciban el mensaje y sean capaces de transformarlas en acciones en el contexto local.

Por tal razón, es necesario desarrollar acciones de empoderamiento con niños y adolescentes para fortalecer la convivencia y fomentar la cultura

de paz, como elementos fundamentales que propicien la interrelación en un marco de respeto y tolerancia.

Esta situación permitirá que reconozca en su comunidad un ambiente amigable que le prepara para asumir el reto de transformar su realidad a partir de su participación consciente.

Según Silvia Galeana, promoción social se considera como “el área de intervención que tiene como objetivo el desarrollo social de una comunidad para responder a las desigualdades sociales concretizadas en las diversas necesidades, intereses y problemas surgidas en el contexto donde se desenvuelven, a través de procesos de organización y movilización sociales; por lo que se fundamentan en acciones de capacitación educación, y gestión para promover la participación.

Se ubica más que en la atención e intervención de problemas sociales en forma aislada y parcializada, en el rescate de los componentes esenciales del término que remarca su carácter global e integral, los cuales tienen como base la cooperación organizada y comprometida de un grupo, una comunidad, un sector y, como fin último, una sociedad con un proyecto propio de desarrollo social”. (Galeana, S. 1999:31).

Asimismo, organización comunitaria se refiere al “proceso mediante el cual personas con preocupaciones similares se unen para propiciar un cambio positivo y una mejoría en la comunidad o realización política”. (Úcar, X. 2009:153).

La finalidad de este programa es que la Aldea Tonajuyú del Centro sea un modelo en organización aportando elementos que permitan visualizarla como una comunidad comprometida con el cambio de su realidad siendo participes de su propio desarrollo.

Estrategias de promoción y organización para el fortalecimiento del trabajo comunitario.		
No.	Aldea Tonajuyú del Centro, Chimaltenango.	
7.2.	Período	Un año.
7.3.	Objetivos	<p>Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la organización de los diferentes grupos de la Aldea Tonajuyú del Centro, Chimaltenango, para la satisfacción de las necesidades colectivas e individuales dentro de la comunidad con el fin de lograr que la población sea participe de su propio desarrollo. <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propiciar la organización de los diferentes grupos (niños, niñas, adolescentes, padres de familia y comités), para la formación de comisiones de trabajo que apoyen al Consejo Comunitario de Desarrollo en la gestión comunitaria. • Facilitar jornadas de capacitación en materia de organización y gestión comunitaria dirigidas a los diferentes grupos (niños, niñas, adolescentes, padres de familia y comités). • Desarrollar actividades socio-recreativas para la incorporación de los diferentes actores en el trabajo comunitario.
7.4.	Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar 12 capacitaciones durante el mes de febrero - agosto del año 2015, dirigidas a los niños, niñas de 5to y 6to primaria y adolescentes del Instituto, padres de familia de los Centros Educativos y jóvenes de la Aldea. • En total se desarrollaran 36 reuniones, las cuales se ejecutaran según la organización que realice el Consejo Comunitario de Desarrollo, tomando en cuenta las opiniones

		<p>de los diversos sectores involucrados en este programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar 4 actividades socio-recreativas durante el mes de septiembre a diciembre del año 2015, a nivel comunitario.
7.5.	Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> • De capacitación. • Círculos infantiles. • Encuentro y giras educativas con padres de familia. • Animación socio-cultural con protagonismo de la juventud.
7.6.	Responsables	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de trabajo comunitario. • Consejo Comunitario de Desarrollo.
7.7.	Actores	<ul style="list-style-type: none"> • Niños/as y adolescentes de establecimientos. • Docentes y directores. • Padres de familias. • Jóvenes. • Miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo. • Alcaldes Auxiliares. • Comités existentes en la comunidad. • Entre otros.
7.8.	Recursos	<p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal del Departamento del Área de Salud de Chimaltenango. • Miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Tonajuyú del Centro. • Alcaldes Auxiliares. • Comités existentes en la comunidad. <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo Audiovisual (computadora, cañonera, impresora, cámara digital, celular, fotocopidora, etc.). • Material de oficina (Hojas, lapiceros, sacapuntas, borrador, marcadores, papelógrafos, pizarra, almohadilla, etc.).

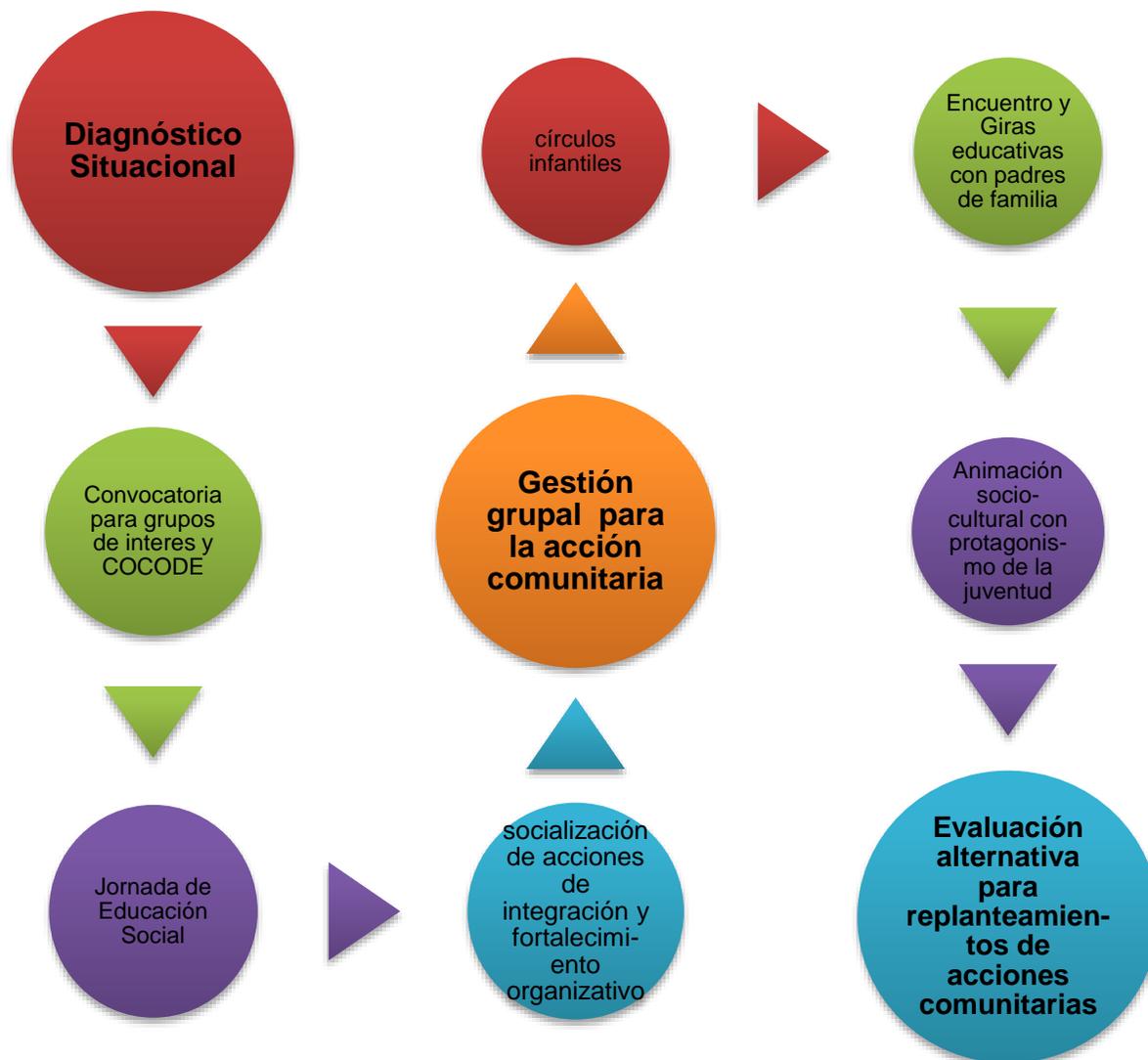
		<ul style="list-style-type: none"> • Material de apoyo escrito (Cuadernos de acuerdos, agenda, planilla, libros de Texto y electrónico, leyes Nacionales, etc.). <p>Institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Chimaltenango. • Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde. • Puesto de Salud. • Centros educativos. • Iglesia Católica y Evangélica.
7.9.	Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> • Interna: Consejo Comunitario de Desarrollo y grupos de interés. • Externa: Consejo Comunitario de Desarrollo, Consejo Municipal de Desarrollo y entidades.
7.10.	Contenido de las capacitaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Organización social y comunitaria. • Desarrollo comunitario. • Promoción social. • Participación social y comunitaria. • Autogestión comunitaria. • Gestión comunitaria. • Liderazgo comunitario. • Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. • Organización de Base -COCODE-. • Integración de los COCODES. • Funciones de los COCODES. • Marco jurídico de los COCODES.
7.11.	Costo	Q. 136,534.00

7.12. Metodología:

Se utilizará métodos y técnicas que facilitan la participación y el protagonismo de los diferentes actores, para que pueden aportar y expresarse sin ningún problema, proponiendo cambios según su punto de vista.

A continuación se presenta una Ruta Metodológica, para mejor comprensión:

RUTA METODOLÓGICA



Fuente: Elaboración Propia.

El programa está dividido en 2 fases, la primera tiene ver con el Diagnóstico Situacional que se realizó en la Aldea Tonajuyú del Centro, Chimaltenango. Del mismo modo se aplicará la promoción social para convocar a los actores.

La segunda fase está integrada por la Gestión grupal para la acción comunitaria que involucra diferentes actividades y sectores de la comunidad como: niños, niñas, adolescentes, jóvenes y padres de familia.

Del mismo modo, la presente gráfica es un modelo de estrategias para el fortalecimiento del Trabajo Comunitario.



Fuente: Elaboración Propia.

7.13. Presupuesto:

No.	Actividad	Gasto
1	Equipo multimedia	Q. 08,000.00
2	Material de oficina y librería	Q. 11,000.00
3	Viáticos	Q. 10,000.00
4	Alquiler de equipo amplificación	Q. 04,000.00
5	Insumos para jornadas de capacitación y animación	Q. 15,000.00
6	Honorarios profesionales	Q. 80,000.00
7	Sub-total	Q.128,000.00
8	Imprevistos 15%	Q. 08,534.00
	Total	Q.136,534.00

7.14. Evaluación:

La evaluación del programa se hará de forma constante durante el tiempo que dure la ejecución, siendo responsabilidad de las personas, establecidas como responsables, para determinar el impacto y el alcance con los alumnos y padres de familia de los centros educativos, jóvenes, integrantes de las distintas comisiones y población en general.

La evaluación se efectuará antes, durante y después de la ejecución, del proceso de aplicación del programa “Estrategias de promoción y organización para el fortalecimiento del trabajo comunitario” con el propósito de estimar los logros y limitaciones obtenidos, teniendo como base los objetivos, metas, metodología, recursos (humano, material, institucional) y presupuesto en el transcurso de su realización.

Se evaluarán las diferentes actividades programadas y ejecutadas por el Consejo Comunitario de Desarrollo; por medio de la participación de los actores involucrados en el desarrollo, llevando a cabo la interacción de manera espontánea sean capaces de compartir comentarios, opiniones, experiencias e intercambiar ideas para que dinámica del grupo sea más productiva en las acciones del programa.

Conclusiones

Los profesionales de Trabajo Social encuentran en la sistematización una manera de analizar, interpretar y explicar los alcances y limitaciones de la práctica profesional y de los actores sociales involucrados en el Desarrollo Comunitario; produciendo de este modo un proceso significativo de retroalimentación del trabajo comunitario y la participación en equipos multidisciplinarios que propicien el acompañamiento colectivo.

El fortalecimiento de la organización comunitaria es importante y constituye una oportunidad para compartir y acompañar procesos de gestión comunitaria para dar respuesta a las demandas y necesidades que afectan la vida de las comunidades rurales y deben enfrentarse colectivamente para superarlas.

Los talleres de capacitación alcanzaron una respuesta significativa en la población, situación que se manifestó en la incorporación de jóvenes y adultos en las actividades de información, divulgación, sensibilización, educación social y organización comunitaria.

La propuesta promueve la búsqueda del vínculo comunitario mediante la organización y educación social para la identificación de un objetivo común que contribuya a la integración de los grupos de interés y organizaciones de base al Consejo Comunitario de Desarrollo para superar las condiciones de vida mediante la participación de jóvenes y adultos en la formación de nuevos ciudadanos que construyan una cultura de convivencia pacífica y solidaridad comunitaria como condicionantes para el desarrollo colectivo.

Bibliografía

Ander-Egg, E. (1983). *“Diccionario del Trabajo Social”*. Editorial Ecros_S.R.L., Buenos Aires, Argentina.

Ander-Egg, Ezequiel. (1995). *“Diccionario del Trabajo Social”*. Editorial Lumen. Buenos Aires, Argentina.

Alcántara, M. y Carrillo, F. (2005). *“Perfil de Gobernabilidad de Guatemala”*. Salamanca, España: Ediciones Universidad Salamanca.

Alcaldía de Cali. (2000). *“Manual de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria”*. Cali.

AIETS Y FITS. (2004). *“Estándares Globales para la Educación y Capacitación del Trabajo Social”*.

Caballero Rivacoba, María y Mirta Yordi García. (2003). *“El Trabajo Comunitario: Una alternativa cubana al desarrollo social”*. Camagüey. Ediciones Ácana.

Centro de Formación para Lideresas y Líderes contra la Impunidad. (2008). *“Manual para la Aplicación de los Mecanismos de Defensa de los Derechos Humanos”*. 1ra. Edición. CALDH.

Chacón, María Dolores. (2010). *“Desarrollo Comunitario”*. Revista Innovación y Experiencias Educativas; No. 29. España.

Chávez Carapia, Julia del Calmen. (2006). *“Participación Social; Retos y Perspectivas.”* Editorial UNAM. México.

Chávez Carapia, Julia y Quintana Guerra, Luis, (2001). *“La participación social en la ciudad de México”*, México, UNAM/Plaza y Valdés.

Dardón, J. y Chávez, E. (2003). *“Y ahora qué? La Experiencia de la Conformación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo como Proceso de Cultura Democrática”*. Ponencia presentada en el III Conferencia Centroamericana y el Desarrollo Local de Centroamérica. Managua.

Escalante, R. y Miñano M. (1990). *“Investigación, Organización y Desarrollo de la Comunidad”*. Ediciones Oasis. México. 1990.

Florián, Elizabeth. (2013). *“Participación de los COCODES en Procesos de Desarrollo Comunitario”*. Escuela de Trabajo Social, Instituto de Investigaciones T.S Ángela Ayala, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Galeana de la O, Silvia. (1999). *“Promoción Social; una opción metodológica”*. Primera Edición. México.

Instituto de Estudios y Capacitación Cívica COMODES. (2001). *“Diccionario Municipal de Guatemala”*. Guatemala. 3ra. Edición.

Jara, Oscar. (1994). *“Para Sistematizar Experiencias”*. Primera edición. San José Costa Rica. Editorial Centro de Estudios y Publicaciones Alforja.

Jara H, Oscar. (1994). *“Orientaciones Teórico-prácticas para la Sistematización de Experiencias”*. Editorial COCEP.

Jiménez, Caryl Alonso. (2005). *“Participación Comunitaria e Incidencia Política; Manual dirigido a la comunidad”*. Universidad del Valle de Guatemala y Fundación Soros Guatemala.

Leyes de Participación Ciudadana. Compendio de Instrumentos Legales sobre las Instancias de Participación. (2013). *“Constitución Política de la República de Guatemala, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; Decreto 11-2002, Código Municipal; Decreto 12-2002, Ley de Descentralización; Decreto 14-2002.”* Servi-prensa. Segunda Edición.

“Manual de Capacitación dirigido a Consejos de Desarrollo Urbano y Rural de la Mancomunidad Copanch’orti”, (2007). Versión Actualizada por Asociación Movimondo Molisv con apoyo de la Embajada de los Países Bajos y Save The Children Guatemala.

Mann, Michael. (1991). *“Participación Política constituida en Redes Sociales”*. Editorial Alianza. Madrid-España.

Martínez, Angélica. (2003). *“Autogestión comunitaria” Artículo en torno a la definición de la Autogestión comunitaria*”.

Montaño, Luis Eduardo. (2005). Módulo 1; *“Liderazgo, Participación Comunitaria y Ciudadana”*; Proyecto: Fortalecimiento de las Organizaciones Pertenecientes a la Asociación de Proyectos Comunitarios. Popayán.

Moreno, Ana Lucía. (1994). *“Glosario de Términos Sobre Género”*. Unidad Regional de Asistencia Técnica. Folleto impreso. México.

ODHAG - Módulo 2. (2004). *“Liderazgo Comunitario”*. Construyamos la Cultura de Paz y el Desarrollo Local desde nuestra Comunidad; -ODHAG-. Guatemala.

Revista Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. (2007). *“Aportes sobre la Sistematización de Experiencias”*.

Sánchez Vidal. A. (1988). *“Psicología Comunitaria: bases conceptuales y métodos de intervención”*. Barcelona.

Secretaría Presidencial de la Mujer. Asesora y Coordinadora de Políticas Públicas. (2008). *“Ley de Desarrollo Social. Decreto 42-2001”*. Tipografía Nacional de Guatemala. Guatemala.

Úcar, X. (2009). *“Enfoques y experiencias internacionales de acciones Comunitaria”*. Edición Grao. España.